



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-36425900- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2022-36425900- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 12/10/2022

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 335/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 123 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: 0

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 335/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 123 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.12 13:01:39 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.10.12 13:01:39 -03'00'

2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR

Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

NOTA N° 335/CCC15/2022

Buenos Aires, 29 de septiembre 2022

Sr. presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: ENVIO DE ACTA 123 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5.629 de la CABA.

En tal sentido, la presente se acompaña copia del acta de asamblea realizada el mes de agosto, Asamblea N° 123. El acta referida da cumplimiento al dictado de la ley 5.629 CABA y se solicita su publicación a la Junta Comunal 15, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta y se emita respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

Ruben Daniel López
p/MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15

2012- 2022 DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



ACTA ASAMBLEA 123 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN MIERCOLES 31 DE AGOSTO CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15 "

Preside: Rubén López

Primer secretario: Gerardo Yunis

Segunda secretaria: Patricia Duró

Asistencia técnica: Oscar Zuazo

Control de Asistencia y padrón: Alberto Dorio

Siendo las 19 hs. se da comienzo a la asamblea 123 del Consejo Consultivo de la Comuna 15, realizamos la misma vía Zoom. El presidente de la misma abre la asamblea informando quienes son los miembros de la Mesa Coordinadora que están a cargo de la presente. Se contabilizó una asistencia de 26 participantes, más el presidente de la Junta Comunal.

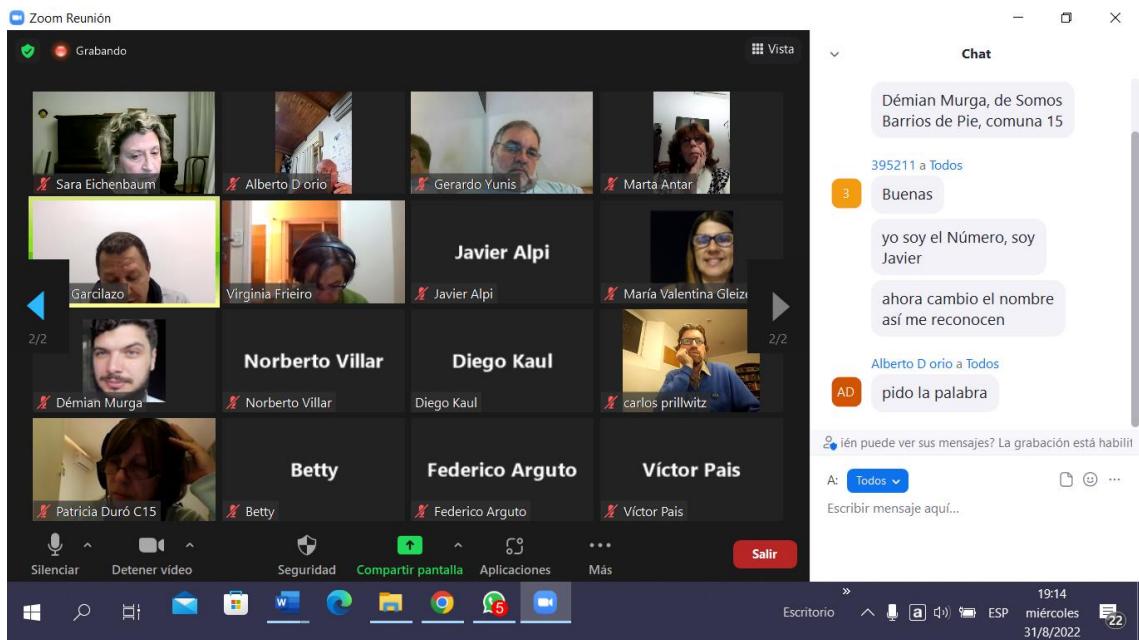
A screenshot of a Zoom video conference interface. On the left, a grid of 26 participant video feeds. Some names are visible below their feeds: Oscar Zuazo, Rubén Daniel López, Norberto Zanzi, Miguel Angel Lema, Nando Roman, Sara Eichenbaum, Alberto Dorio, Gerardo Yunis, Marta Antan, Mora Garcilazo, Virginia Frieiro, Javier Alpi, Norberto Villar, Diego Kaul, María Valentina Gleizer G..., and Démian Murga. On the right, a vertical chat window with messages from participants. A message from Démian Murga is highlighted: "Démian Murga, de Somos Barrios de Pie, comuna 15". Other messages include "Buenas", "yo soy el Número, soy Javier", "ahora cambio el nombre así me reconocen", "pido la palabra", and "ién puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada". The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various icons and the system tray.

El primer punto de la orden del día (**ANEXO I**) es designar el nombre de la asamblea, la Mesa Coordinadora propone el nombre de “Libertador General San Martín”, lo que se aprueba sin discusión.

El segundo punto de la orden del día es la aprobación del acta de la asamblea anterior la que fuera remitida a todos los participantes vía mail. Pregunta López si hay alguna consideración, sino se da por aprobada la misma.

Pasando al punto tres se informa que la próxima asamblea se realizará el miércoles 28 de septiembre, informa López que dos semanas antes de la próxima asamblea la Mesa Coordinadora decidirá, tal como se la facultó, si la hacemos presencial o seguiremos una última vez con la modalidad del zoom.

Continua López diciendo que antes de darle la palabra a Martín Garcilazo para que realice su rendición de cuentas semestral, las comisiones han elaborado una serie de preguntas para que Martín pueda, si cuadra, responderlas en el marco de su exposición.



Se le pasa la palabra a Gerardo Yunis, quien lee las mismas (**ANEXO II**), las cuales le han sido remitidas por mail al Juntista.

Antes de que se lean las preguntas Martín dice que ya pasó su informe por mail. Luego Alberto Dorio pide la palabra para decir que hay un error de tipo en las preguntas que se acaban de leer que en donde se dice 6 de febrero debe decir 2 de junio, se invirtieron los números por error.

A continuación se le da la palabra a Martín quien comienza su exposición diciendo que comenzará por el área de salud, en el primer trimestre 2022 continuaron utilizando la Biblioteca Baldomero Fernández Moreno, sita frente al Parque Los Andes, como centro de testeos para todos los vecinos y que como consecuencia de la baja de los casos, se está evaluando levantar la biblioteca para que sirva como tal, aprovechando la gran difusión que esta tuvo entre los vecinos durante la pandemia. Lo está evaluando el área de Cultura. Luego se trasladó el vacunatorio al Club Comunicaciones y las postas quedaron en cada Hospital público de Ciudad.

Tema arbolado, acá voy a poder responder alguna de las preguntas. Dice que para el retiro de árboles se priorizaron los ejemplares con problemas fitosanitarios, árboles secos o semi secos, y agrega: lo que yo te puedo decir es que las extracciones que se han hecho en el primer semestre fueron 249 y se han plantado 302, esto es claramente mi compromiso y el de toda la Junta Comunal no es desforestar la zona ni mucho menos, es más hay un plan de Gobierno y un plan de Comuna que tiene por objetivo plantar la mayor cantidad de árboles posibles en los tiempos que así lo permitan, y esto obviamente manejado y controlado por nuestros ingenieros agrónomos que trabajan con nosotros en la comuna. Se han hecho 2510 podas, 160 cortes de raíces, esto significa que se han hecho 6197 metros de veredas, los cortes de raíces significa que luego la vereda se tiene que arreglar así que una cosa tiene que ver con la otra.

En espacios Verdes estamos trabajado muy fuerte en el Paseo de Los Colegiales, en la calle Jorge Newbery, hemos hecho intervención en el mural, incorporamos plantas que han sido pedidas al vivero de Parque Avellaneda y se plantaron con personal de la comuna. La Plazoleta Gleyer, lo mismo, se han incorporado plantas con canteros elevados, plantas también solicitadas al Parque Avellaneda.

En la Plazoleta Donado también se hizo lo siguiente.

Hemos hechos intervenciones en la Plaza 24 de Septiembre, en el Parque Isla de la Paternal se realizó la plantación de árboles nativos, ahí también les tengo que decir que se ha incorporado una Calistenia en este último tiempo se está colocando, se ha incorporado riego, que es una obra importante porque es un parque muy extenso es un parque en el cual vamos a hacer una intervención, vamos a cerrarlo para que los vecinos no ingresen con sus vehículos camionetas, camiones lo cual destruyen todo el sector verde, así que vamos a levantar mucho del Parque de la Isla, es un desafío interesante porque mas allá de ser hoy por hoy el único sector verde es un sector verde muy importante de la zona de La Paternal, por lo tanto lo queremos cuidar mucho.

Y también hemos colaborado con el Hospital Tornú en el cual hemos hecho una poda muy interesante que hacía mucho tiempo no se hacía y personal del Hospital estuvo muy agradecido por esto.

En el Parque Los Andes se llevó adelante la plantación de árboles en planteras disponibles y en Los Andes 3, también como en la Isla de la Paternal se ha hecho una erogación de dinero importante incorporando el riego y estamos poniendo a nuevo lo que tiene que ver con el canil, esperamos para las próximas semanas haber levantado este sector número 3 que por el hecho de no estar enrejado y de su tratamiento muy intensivo no daba abasto la empresa para poder regarlo.

En el Parque La Isla también se ha incorporado una red metálica de ping pong, cambio de (no se entiende) postas aeróbicas.

Tema de podas, se realizaron en todas las Plazas: Plazoleta Chazarreta, 24 de Septiembre, Malaver, Sarmiento, Gleizer, Plazoleta Agustín Comastri, el Boulevard Paseo de las Filipinas y la 25 de Agosto.

Nosotros como gobierno responsable de la Comuna 15, les vuelvo a repetir, no tenemos la más mínima intención de desforestar la zona sino forestarla, y ocupar todos los lugares donde hay planteras disponibles, en donde si surge que hay un árbol que está muerto, un árbol que está seco, un árbol que tiene su inconveniente, un árbol que ha sido arrancado por alguna tormenta es reemplazar lo que está ahí y volver a colocar un árbol ahí y darle el cuidado necesario para que surja y se

convierta en un árbol importante respetando lo que no está prohibido, así que en ese sentido el compromiso de la Junta Comunal es 100 por 100.

En el ámbito legal, acá tengo los números, por eso mi intención de pasarles el informe (**ANEXO III**) para que luego lo vean detenidamente ustedes. Hemos hecho 227 expedientes, hemos trabajado mancomunadamente con la Defensoría del Pueblo, con el Ministerio Público Fiscal, con el tema de solicitudes de información por Ley 104 y más allá de alguna tardanza estamos ok.

La atención de los vecinos por demanda espontánea tenemos el orgullo de decir que tenemos un plantel de empleados del gobierno que están 100 por ciento comprometidos con la resolución de todos los problemas y trámites que los vecinos vienen a realizar a la comuna.

Se ha hecho la limpieza de 15 terrenos baldíos, se han sacado 72 permisos de usos en área gastronómica, se han incorporado 14 decks, se han dictado 155 resoluciones y la verdad es que en esto estamos más que bien.

Control comunal, en este momento contamos con 5 inspectores con poder de policía sobre el uso del espacio público, nosotros en la comuna estamos dando la capacitación y la incorporación de gente para ocupar uno o dos lugares de inspectores que se han jubilado o retirado, tenemos el caso de un inspector que fue trasladado a otra área de gobierno y nos han dicho desde la secretaría que están armando un concurso público de inspectores para hacer un llamado así que en el menor tiempo posible vamos a estar solucionando este tema.

Se hizo una inspección fuerte en 18 terrenos baldíos, se aprobó el procedimiento para higienización, desinfección, desratización, eliminación de malezas y saneamiento para terrenos baldíos y casas abandonadas. Acá tengo las fotos de los terrenos baldíos.

Un tema a resolver y que con mayor compromiso estamos encarando por el área extensa que es la comuna, por varios de los barrios de casas bajas que no son muy caminados, muy transitados, es muy proclive la comuna a que venga cualquiera deje un auto, lo cierre y se vaya, ese auto hasta que se levanta pasa tiempo, entonces pasa a ser una comuna muy fácil para realizar esto. Hemos tomado el compromiso con la secretaría en ahondar este tema y esta está respondiendo al mismo, le estamos cambiando toda la intervención en los trámites y es una señal más, es un pasito más en el tema de descentralización, este es un tema que lo manejaba talleres que depende de la Subsecretaría de Participación y ahora este tema va a depender de la comuna, entonces vamos a tener un inspector y un administrativo abocados a esto haciendo este trámite muchísimo más rápido para que este auto sea verificado, chequeado, sea levantado y sea llevado a la planta correspondiente para su desguace así que en ese sentido vamos a darle respuesta a los vecinos porque no solo es un incordio tenerlo en la puerta de tu casa, sino que genera ratas, dengue, problemas en el ecosistema ambiental por el plomo. Y lo mismo estamos haciendo con el tema de autos judicializados, tenemos a mediados de septiembre una reunión con gente del Ministerio de Justicia para poder generar mucho más rápido el trámite para que la comisaría pueda desligarse del auto lo más rápido posible porque si no estamos teniendo un cementerio de autos. Quédense tranquilos que a ninguno nos gusta y estamos muy sobre el tema para que esto se modifique y pueda ser mucho más rápida su solución.

Área de sistema, acá voy a responder una pregunta, tiene que ver con una modificación en el sistema y tiene que ver con que la última acta es de julio 2021, nosotros pensábamos que estaban todas incorporadas y no es así, la verdad es que

acá no hay un tema de ocultar nada de que tratan las actas de la junta comunal y a la brevedad lo estaremos solucionando y estarán actualizadas al día de la fecha.

Tengo acá en mi poder el equipamiento que tenemos en la comuna.

En cuanto al presupuesto en estos primeros seis meses está dividido en sueldos, mantenimiento edilicio, varios, mantenimiento espacios verdes y mantenimiento de arbolado.

Se ha ejecutado, les digo los más importantes, en sueldos 62%, en mantenimiento edilicio 88 %, en varios 29 %, en mantenimiento de espacios verdes 29,24% y en mantenimiento de árboles casi el 60%, 59,22.

En prensa, comunicación y cultura en estos primeros seis meses hemos festejado los cumpleaños de los barrios que lo pudimos hacer después de dos años en forma presencial el de Villa Ortuzar, el de Villa Crespo, el de Chacarita. Se ha hecho desde el área de cultura el cine a espacio abierto, la verdad es que ha sido una grata sorpresa para nosotros porque hemos contado y les ha gustado a muchos vecinos de la zona y se han acercado a esto, tenemos intención para cuando comience la primavera y el verano poder volverlo a hacer.

La comuna se conformado en una sede del centro de exposiciones, por ejemplo el proyecto mariposa en el cual se recuerda a los niños víctimas del holocausto, en la cual distintas organizaciones del judaísmo y la Amia han venido ese día y han estado muy contentos y nosotros desde la comuna estamos muy contentos y orgullosos de contar con las paredes de la comuna no solo para estos proyectos sino que cualquier artista pueda acercarse a la comuna y anotándose tenga la posibilidad de mostrarse cuestión que en estos tiempos es bastante difícil acá es posible con todo el público que se renueva día a día en la comuna.

Centro integral de la Mujer, acá voy a contestar otra pregunta yo la verdad que con el tema del CIM a cargo de la ONG no sé muy bien que va a pasar, si me comprometo a averiguar qué va a pasar, yo les puedo decir que está funcionando el de la calle Avenida Elcano, en el barrio Fraga, que está trabajando muy bien, mancomunadamente con nosotros, estamos a disposición de ustedes para generar la vinculación necesaria y yo sé porque me lo ha dicho a mí en la cara la directora del CIM que está a disposición de ustedes para generar una comunicación y que se dé un ida y vuelta y sepan cómo funciona el CIM, que hacen, que pueden ayudar que pueden saber y que pueden preguntar y que está a disposición de ustedes como de todos los vecinos de la comuna. y me comprometo a averiguar qué va a pasar con este CIM que está a cargo de esta ONG y que vence en marzo del 2023.

Hemos hecho campañas y capacitaciones. Hicimos cursos de RCP, curso de "*aprende a usar tu celular*" para adultos mayores que sale buenísimo porque hay mucha demanda con esto. También hicimos la campaña "*deja tu ruedita, soltate*" "que se llevó a los distintos barrios, son programas de gobierno, que apuntan a que aprendan a usar la bicicleta tanto chicos como adultos, uno tiene un poquito de vergüenza y esto hizo que se acercara bastante gente. Todo esto en el área de cultura.

En atención al público en la comuna hemos recibido reclamos, son 3000 llamadas telefónicas, 960 reclamos presenciales, se han generado 340 expedientes y por mail hemos recibido 1220 consultas o reclamos.

En lo que tiene que ver con la unidad de atención ciudadana, el 147, hemos recibido 27866, esto se implementa a través de la isla digital que tenemos en la comuna y que ayuda a todos los vecinos a realizar los trámites de manera digital. Se han acercado 5730 trámites para el boleto estudiantil, 16144 licencias, acá les quiero contar que a mediados de octubre la comuna se eligió para hacer el curso de manejo en forma presencial, con autos que va a disponer el Gobierno de la Ciudad, va a haber un circuito que es alrededor de la comuna, va a ir cada persona con un verificador y ahí verá si rechaza o se le da la licencia o la renovación.

Hemos dado 20 becas alimentarias, 177 de validación de (no se entiende) ...y tenemos un índice de satisfacción muy alto del 87 %.

Resoluciones urbanas, se implementó este proyecto, acá el vecino tiene la posibilidad en función, nosotros hemos sacado gente de la comuna a caminar la comuna, hemos dividido la comuna en 82 polígonos y se cuenta con cuatro relevadores, estos relevadores van viendo y levantando las consultas, reclamos que surgen en los distintos lugares de los barrios de la comuna, hemos hecho una intervención muy fuerte en todo lo que tiene que ver con grafitis, pinturas, en lo que tiene que ver con rampas, veredas, si es menos de tres metros cuadrados tenemos la posibilidad de realizarlo nosotros y cuestiones que tienen que ver con se ha roto un banco, digamos tenemos hoy en calle 4 relevadores que van viendo los distintos polígonos y realmente el vecino está más que contento y nosotros también porque tenemos una herramienta directa y no tenemos que pedir, digamos tenemos una cuadrilla propia trabajando a merced de los reclamos instantáneos de los vecinos y no tenemos que esperar 15-20 días que el pedido llegue a la secretaría tal y esta lo derive, esto es un punto más en esto de la descentralización que pasito a pasito ustedes solicitándolo más rápido, nosotros respondiendo con distintas situaciones que van dando respuesta a esto y que la verdad nos hace muy bien porque podemos resolver el tema muchísimos vecinos.

Una mínima interrupción, le solicita López, si podés regular el tiempo en función que te tenés que retirar porque hay varias personas anotándose para repreguntar. Martín responde que ok que va a terminar rápido.

Acá se han hecho reparación de veredas, arreglo de rampas, desobstrucción de desagües postes, son todas cuestiones chiquitas, pero de fácil resolución que a nosotros nos parece importante. Todo está señalado en el informe.

Tareas que tienen que ver con inclusión social, hemos festejado el día de los enamorados con la Dirección General de la Mujer, dos bancos rojos uno en la Malaver otro, si no me equivoco, en la 25 de agosto, tenemos capacitación aprendizaje financiera, un programa muy lindo de Pymes que se los dejo para que lo lean, el FOSEP y hay una comunera en particular que lleva adelante la comisión de consorcios y que tiene muy buena repercusión entre los vecinos.

Esto es todo y lo dejo en el informe. ¿Como quieren seguir?

Rubén López le da la palabra a María Valentina Gleizer, quien saluda cordialmente y le comenta a Martín que desde la Comisión de Género conocemos por un pedido de informes cual es la ONG que está a cargo del CIM y la verdad es que no hemos sido consultados ni la Comisión de Género ni otras organizaciones feministas que están hace rato militando la cuestión de género, es llamativo y cuanto menos

desprolijo que la ONG esté a cargo de una persona claramente relacionada con la Coalición que gobierna la ciudad esto no puedo dejar de decirlo, es una obligación, que sea Claudio Avruj nos hace ruido. Por otro lado, frente al tema de atención en el CIM, hay datos y números que nos llaman la atención. Tal vez si nos podamos reunirnos o hacer algún tipo de intercambio y ver estos datos para no extenderlos ahora.

Martín interrumpe para decir que yo soy muy receptivo y quiero y tengo la predisposición también toda la junta estoy dispuesto a que me digas esto no va esto no va y todo lo que vos me pasas la llamo a Carolina Barone, Directora General de la Mujer, y le digo el CC me está haciendo todas estas observaciones sobre el CIM y yo lo genero, no tengo problema, te reenvío la respuesta.

Pero si vos considerás que yo te puedo responder ahora no puedo porque no tengo conocimiento, no estoy en tema.

La realidad es que nosotras hemos pedido una entrevista oportunamente que fue cancelada y nunca tuvimos respuesta, para justamente hacer lo que decís, para articular directamente con el CIM.

La realidad que el tema de género merece un párrafo aparte... ponerlo en prensa y comunicación y teniendo además una Comunera que está a cargo del área de género, para la próxima sería ..

Martín interrumpe para reprender ¿Vos considerás que no le damos importancia necesaria? Quizás en el PP no se vislumbra y sea un error pero te aseverar que en los hechos como en el día a día, tanto yo como toda la junta le damos mucha importancia y le damos prioridad, velamos por el tema de género desde todo punto de vista, me parece que tienen una sede Comunal que es un orgullo desde este punto de vista, es la primera o segunda Comuna donde vienen a casarse de todas las diversidades de género que existen y tenemos la amplitud y la cabeza abierta para recibir y contener y buscar la solución que sea, en lo que fue también por ejemplo, el incendio que sucedió, no me acuerdo el nombre ahora, y nos hemos acercado y colaborado con ello y lo hacemos en silencio y no lo estamos publicando. Tenemos un compromiso que te diría Valentina de verdad y sacando la política del medio es una cuestión para nosotros realmente importante, de verdad te digo.

Quizá no se refleja en el coso, pido disculpas, pero la verdad es que en el día a día estamos muy abocados al tema y somos muy celosos de que se cumplan todo tipo de resolución no solo en el barrio y la Comuna sino en todos lados.

Valentina: dice te referías al incendio en el Hotel Gondolín, que está en el límite entre las Comunas 15 y 14

Martín: Exacto. Tenemos además un Juntista que es Juan Pablo Alegre, que trabaja en el ámbito y nos hemos comprometido.

Valentina: bueno quizás extenderse un poco más para tener todo este trabajo más detallado.

Rubén López: bueno Martín queda tu compromiso que acabas de tomar

Martín: si, me pasan al mail de la Comuna todas las observaciones y yo le reenvío a la Dirección de la Mujer al con copia a ustedes.

Rubén le da la palabra a Oscar, quien dice que quiere hacer algunas preguntas muy puntuales. Vos te referiste al tema de arbolado, podas, extracciones y desde el CC en los dos últimos años, hemos realizado 9 resoluciones sobre arbolado desde lo particular, lo general y además en esta asamblea tenemos un caso particular

referente a las anomalías que vemos en relación al no cumplimiento a la Ley de Arbolado, pero no me quería referir centralmente a esto sino al hecho que el Consejo Consultivo no reciba respuesta formal sobre estas cuestiones pero si se le responde a los vecinos, el tema medular y esencial, reitero esencial es que los vecinos no vemos transparencia con este tema, no podemos acceder a los anexos, cosa que en otras comunas si, en los anexos figuran todos los árboles a extraer, me parece que tenemos que transparentar este tema, los vecinos trabajamos y no podemos estar horas metidos en el boletín oficial buscando información, hasta nos ahorraríamos el pedido por el 104. Esto lo he mencionado incluso a los técnicos que están en la calle, que te dicen vengan a la comuna, pero no me gustaría hablar solamente con los técnicos, porque acá ha venido la Juntista Jazmín Tello que dijo que iban a hacer un relevamiento de planteras y eso sería bueno porque eso estaría directamente relacionado con el Plan de Arbolado que nunca se nos dio a conocer. Vos citaste a los relevadores, digo puede haber un mecanismo de relevamiento para saber cuántas planteras vacías hay en la Comuna y luego nosotros como comuna pedimos a quien sea tantos árboles, y ese es un trabajo a realizar, vamos a empezar a intercambiar opiniones al respecto, porque si no no tenemos información, eso sería un lado, básicamente llegar a un acuerdo, leamos las resoluciones, veamos lo que nosotros vemos como anomalías, porque me encuentro un procedimiento de arbolado donde no se había precintado la zona, donde no había supervisión. Me refiero a esto porque no tenemos los anexos, porque se responde un 104 y no se responde al Consultivo, ese es un tema, trabajemos en el mismo.

Otro tema, las obras que realizan en veredas distintas empresas, me refiero a un caso puntual, un reclamo de una vecina que realiza un expediente una y otra vez y aún no puede entrar el auto, me parece que la Comuna tiene que tener un rol más preponderante por incumbencia, vos dijiste el tema de los relevadores pero no vemos un mecanismo puntual de resolución de algunos temas.

Y otro tema al que me quería referir es el CESAC de Chacarita donde se nos informa desde El Gobierno Ciudad que no se iba a hacer un CESAC ahí..

Martín interrumpe para decir que tenemos una subsede, el Zonal de Seguí y una Posta de Salud sobre Av. Triunvirato, que son nuevos ¿estas en tema?

Oscar: si, pero hay otro tema, la densidad poblacional que tiene el Playón de Chacarita, amerita que tenga su propio CESAC, por eso nosotros hicimos una resolución al respecto y pedimos a la Junta Comunal que conjuntamente con los vecinos se establezcan las necesidades en salud, (hay una Ley de Urbanización que vos conocés) Y luchemos por los vecinos, porque los vecinos del Playón tengan su Centro de Salud, además a nuestro criterio de interpretación de la Ley hacen falta más CESAC, además hay niños y ancianos que no se pueden movilizar a los lugares que referís.

Y sobre lo que comentaste de la Isla de la Paternal hablaste de restricción, ¿es un mecanismo de rejas?

Martín: no, no, es un sistema de postes...

Rubén: que se llaman Bolardos

Martin: exacto, bolardos, que a mi entender han solucionado los temas en los espacios verdes de Palermo y me parece que podrán resolver las cuestiones acá, es que no se puede hacer un picnic con un auto arriba de un parque, un asado, son cosas que suceden y tratamos de evitar.

Oscar: algo que me parece mas grave, hay un asentamiento que se está formando en uno de los bordes de la Isla de la Paternal y está creciendo y creo que es algo que hay que atender.

Martín: lo atendemos, y lo atendemos tanto con ayuda de distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad que por eso no hubo conflictos, lo que pasa es que hay chicos de por medio y hay resistencia y negatividad a distintas alternativas que les ofrecemos, nosotros tenemos la ideología del dialogo y del consenso, tardaremos lo que sea necesario, yo, la Comuna, la Junta y quien habla no seremos responsables de ningún tipo de intervención agresiva de alguna fuerza pública, tardaremos lo que sea necesario, los levantaremos cuando sea necesario y no vamos a cesar en esto.

Como levantamos la mal llamada ranchada que estaba sobre la calle Guzmán en el Cementerio, se levantó, no hubo ningún problema, se derivó la gente a otros lugares y hoy por hoy esa zona quedó, en el buen sentido, saneada.

Oscar: yo no lo decía en el sentido de limpiarlos, sino en el sentido humano, a la atención primaria

Martín: la atención primaria pasa por limpiar la zona, las veredas, garantizar la alimentación de los chicos, de buscarles lugar para ir a bañarse a algún lado porque viven en condiciones que ellos solos pueden vivir y no se hacen problemas con nada.

Rubén: para informar que hay mas inscriptos pidiendo la palabra.

Oscar: Yo solo quería pedirte puntualmente un fluido trabajo de las resoluciones que hacemos, publicá los anexos y trabajemos con los referentes comunales el tema de arbolado porque cuando estuvieron por acá quedamos en eso y no se concretó.

Nando: estimado Garcilazo, usted habló recién de espacios verdes o camino verdes en la calle Newbery desde Corrientes hasta Córdoba, si podría decirme muy rápidamente a que se está refiriendo porque se ve un montón de cemento.

Martín: yo cuando hablo del Camino de los Colegiales estoy hablando de Newbery desde Guzmán a Warnes, hasta el bajo viaducto, el sector donde esta el Cementerio.

Nando: perfecto entonces yo le voy a hablar de Corrientes a Córdoba, que era una avenida de buen transito, con crecimiento comercial, de cinco carriles y quedó un solo carril para los coches y en las esquinas han colocado dársenas, no se si usted camino la zona.

Martín: No es así Nando, yo lo camino, quédese tranquilo, en base a las demandas de los vecinos, lo que tengo para decirle, es que esa zona se ha convertido en una zona gastronómica, gracias al apoyo del Gobierno de la Ciudad, han colocado sus deks, se han instalado, con demanda de mayor circulación de vehículos y la idea de relajar esto se ha incorporado una ciclovía, es verdad que le saca dos carriles, pero es verdad que eso comienza cuando la línea 39 y otra que no recuerdo no pasaban por ahí. La verdad es que nosotros que recorremos el barrio y en esa avenida no hemos levantado reclamos sobre esto, si así fue revisamos, no creo que tengamos la verdad absoluta, si beneficia bárbaro si trae algún inconveniente se soluciona.

Nando: estoy hablando con conocimiento porque vivo a una cuadra de Newbery, se instalaron de Corrientes a Córdoba, cuatro, hace tiempo, cuatro restaurantes, ese es el paseo gastronómico y los vecinos...

Martin: yo hablo de zona gastronómica, no de paseo, usted equivoca el término, si usted vive en la zona se dará cuenta que no es solo la calle Newbery, sino en sus

alrededores, usted debería estar orgulloso de que la zona de Chacarita se esta transformando en una zona gastronómica y todas las responsabilidades de que no se convierta en una zona ruidosa y bulliciosa porque somos muy celosos para que esto no se desmadre.

Nando: si usted quiere paseamos juntos porque yo tengo una vida viviendo en Chacarita, en la calle Federico Lacroze, se instaló un restaurante, uno solo, no diga cosas que no son ciertas.

Martín: no tengo ningún problema, Nando, pero yo no hablo de Lacroze, hablo de los alrededores de la zona, ¿usted conoce Naranjo, esquina de Maure y Rosetti?

Nando: otra pregunta rápida, usted que ha sido funcionario importante del Instituto de la Vivienda, yo trabajo enfrente, usted sabe que hay muchos locales que están vacios y se podría instalar una posta sanitaria, cuando uno habla de posta sanitaria se entiende que debería haber por lo menos un médico, yo le solicito como vecino como integrante de la Mesa Coordinadora que se preocupen que al ministro se lo plantearon los vecinos, en el Centro Cultural Gardel y no hay necesidad de demorar el tema, hay espacio, hay necesidad, hay recursos económicos. No lo quiero demorar mas, tengo una gran cantidad de preguntas, pero hay otros vecinos con necesidad de preguntar.

Rubén: Martín, como esta anotada la Doctora Sara Eichenbaum y supongo que hablará de este tema, lo informo para que puedas unificar la respuesta. Quiero aclarar que el espacio verde adyacente a la Avenida Jorge Newbery entre Guzmán y Warnes, hoy lo nombraron de distintas maneras y nadie acertó, es Paseo de la Chacarita de los Colegiales, ese nombre lo trabajo la Asociación Amigos del Parque Los Andes en el año 94 con el Ex Consejo Deliberante. Y es Zonificación Urbanización Parque, Paseo de la Chacarita de los Colegiales, lo aclaro por cualquier emprendimiento posterior que pudiera surgir y que luego te vamos a preguntar que va a pasar con esa zona o que esta pasando. Le doy la palabra a Carlos Prillwitz

Carlos: estamos recibiendo, lo que me parece fantástico, consultas por el U28, que nos mandan desde la comuna y que tiene a su vez DGIUR y estamos mandando la respuesta y lo que quiero saber porque no tenemos feedback, si están recibiendo la respuesta y mas importante aun que desde la comuna suban la respuesta al expediente digital.

Martin: tengo entendido, si no me equivoco, está especificado claramente que es una relación entre el PUA y el Consejo, que la Comuna está como exenta de esto.

Carlos: es cierto, es lo que dice la Ley, pero por algún motivo que no puedo precisar, la DGIUR se lo manda a la Junta Comunal y la Junta Comunal lo envía al Consejo Consultivo. El U28 abarca tres comunas.

Martín: lo veo, déjame averiguar y todo lo que consigo te lo mando a vos al Consejo.

Carlos: Yo me quiero asegurar que cuando reciben nuestra opinión, la respuesta suban la misma al expediente digital, las otras comunas lo hacen sin inconveniente.

Martín: listo lo tomo.

Ruben aclara que quedan 15 minutos para terminar este bloque de la exposición, y le pide a Gerardo que se fije que preguntas faltan responder por parte de Martín para terminar este bloque.

Sara: me quiero referir a la posta sanitaria donde hemos estado y hemos visto como se desarrolla, y hemos tenido encuentros con distintos profesionales que atienden allí. La Posta Sanitaria es un local que tiene un solo baño, allí solo se da

información básicamente, información publicada en forma de trípticos, básicamente no se atiende a los pacientes, van profesionales del Centro 33 y se los deriva al Centro 33 y al Tornú, la distancia para acceder a estos desde el barrio son dos kilómetros y la forma es trasladarse a pie porque sino hay que tomar dos colectivos. También para acceder al CESAC 22 pasa lo mismo, que esta un poco mas de dos kilómetros de distancia.

Además, el Gobierno de la Ciudad, desde el área de salud publicó una resolución donde dique que trabajarán equipos territoriales en una proporción de un equipo territorial cada 600 familias, lo que hace que se necesiten entre 12 y 13 equipos, en estos momentos solo existen dos en el 22 y uno en el Tornú y no dan abasto y están con agendas completas entre dos y tres meses.

Por lo que esta posta sanitaria no tiene unidad de atención, no tiene enfermería y no tiene farmacia, estamos con una necesidad imperiosa de tenes, según lo que explicitamos dentro de la ley básica de salud y en la resolución de esta Comisión de Salud dentro del Consejo Consultivo de la Comuna 15 y que le elevamos oportunamente.

Tampoco hay ventilación suficiente, y quisiera saber si se hizo la previsión presupuestaria para el 2023 para tener un Centro de Salud en las cercanías de la Posta o si en la comuna esta previsto algún otro lugar. La situación ideal es que la gente pueda acceder caminando, la experiencia con la epidemia de COVID, nos mostró claramente la dificultad, donde subir a un automóvil era probabilidad de contagio, entonces quisiera saber si hay previsibilidad presupuestaria de construir un Centro de Salud con todos los servicios acorde, que según informe de la Comisión de la Vivienda hay 4000 habitantes en este lugar.

Martín: Sara, desde el punto de vista político-ideológico y practico, como funcionario de este gobierno, estoy de acuerdo con vos. Estoy de acuerdo con vos, desde el punto de vista de la comuna tenemos una limitación en esto. Vos me estas preguntando si tengo previsto una imputación de dinero.

Sara: no, no estoy preguntando si ustedes solicitaron al ejecutivo esto, pregunto si ustedes contemplan la situación y la plantean al Gobierno.

Martín: te cuento, nosotros como junta Comunal como parte, digamos esto depende del Instituto de la Vivienda, ustedes me dicen, hay muchos locales cerrados que pueden utilizarse, pero esto no es un barrio normal, sigue habiendo una intervención del Gobierno a través del IVC, entonces nuestro accionar está limitado. Nosotros como comuna hemos pedido que se haga un CESAC y un Colegio Primario y una sala de Jardín de Infantes. Hemos pedido todo. Después las limitaciones de presupuesto y las decisiones que luego toman todas estas áreas, que son los responsables de llevar esto adelante nos dicen si si o si no. Nosotros hemos pedido que lo realicen que lo lleven adelante que lo pongan en un proyecto 2023.

Para nosotros esto es una respuesta negativa igual que para ustedes, hoy yo tengo que ser representante de los vecinos, y yo considero igual que vos que es una cantidad de vecinos importante y tendrían que tener un CESAC y un Colegio, me han contestado que con el Colegio Cabildo Abierto, estamos cubiertos, no vamos a entrar en polémica pero esto es lo que me han respondido.

La verdad es que tengo la posibilidad de ser franco con ustedes, estoy de acuerdo y estoy limitado, pero no depende de mi y no es lavarme las manos, porque depende del Ministerio de Salud, yo le puedo decir a Quiros, dame mas presupuesto para el CESAC 33.

Les contesto ahora una pregunta: No estoy buscando subsede, estoy buscando una sede porque la sede de la Comuna 15 está muy mal ubicada, porque cruzas la Avenida Córdoba y estás en la Comuna 14, yo estoy buscando una sede mas centralizada con mayores beneficios para los vecinos porque los vecinos de agronomía o Paternal se tienen que tomar un colectivo y tardar mas de 45 minutos para llegar, la realidad es que estoy buscando que me centralicen en otro lugar una de las posibilidades futuras es en el bajo viaducto donde esta proyectado hacer la Comisaría Comunal, bueno al lado tranquilamente nos podríamos poner nosotros pero eso entra en la política grande, con la discusión de quienes son los terrenos si Nación o Ciudad, y quienes somos los perjudicados, somos los vecinos y yo también, por eso no estoy buscando subsede sino sede, y en serio yo acompañó y pido y Sara vos me preguntas y te puedo mandar la nota que enviamos a Salud para que veas que pedimos que necesitamos un CESAC ahí, mayor presupuesto para el CESAC 33, que nos permitan usar el CESAC 22, donde muchas veces muy diligentemente los profesionales atienden situaciones que atender y yo la vivo también porque los tengo enfrente de la Comuna, hubo tantas modificaciones que quedó muy mal ubicada y es una deuda pendiente y yo mas que nadie quiero solucionarlo, vos Sara coincidimos plenamente, si me pedís que acompañe, yo acompañó, no tengo ningún problema. Mi ideología me acompaña en ese sentido y tengo la posibilidad de hacerlo sin necesidad de que me llamen por teléfono, y yo lo pido y así fue con varias cosas más como fue la petición de agronomía yo me pongo adelante si estoy de acuerdo con eso y ustedes graban esta conversación, me parece muy bien y ustedes me lo tienen que enrostrar dentro de un año y voy a seguir diciendo lo mismo. Ideológicamente me cabe estoy por la salud publica, la educación publica, por la apertura de los espacios verdes porque eso tiene que ver con mi militancia política de hace 36 años, yo acompañó eso.

Rubén: son veinte y quince horas

Martín: dale con una pregunta mas que yo me apuro

Rubén: Gerardo si podés fijarte si se respondieron las preguntas

Martín: Acá hay una mas que me cayo como un balde de agua fría, la reunión en el club El Saber para mi fue una sorpresa, yo no la arreglé, no convoque yo a los vecinos, la organizó Facundo Carrillo, que es el segundo de Felipe Miguel, vino con los distintos proyectos, la verdad es que estaba medio pintado ahí y me sentí incomodo, lo comento acá porque se lo dije a él, la próxima vez avísame así invitamos a la Junta, a vecinos representativos, dijo la verdad no me di cuenta, Facundo es una persona muy abierta, que no tiene problema de sentarse con los vecinos, les pido disculpas a través de él, pero fue sin ningún tipo de intencionalidad política, sin intención de obviarlos a ustedes tengo entendido que el timbreo lo hicieron ellos. Fue una sorpresa para nosotros

Rubén: el fondo de la cuestión Martín, es con respecto a la vinculación del Consultivo con la Junta Comunal, en el punto que estamos hablando, en los últimos tiempos vino a la comuna el Ministro de Salud, vino Jorge Macri, ahora Carrillo y nunca hubo un correo electrónico.

Martín Pero Rubén vos pensás que lo organizamos nosotros? A mi me gusta el debate, yo me comprometo que cuando haya alguna reunión inmediatamente le digo a Florencia avisales, no tengo ningún problema, no se están escondiendo la verdad es que vienen es para mostrarse.

Rubén: no, no yo estoy hablando de la relación Junta Comunal y Consejo consultivo...

Martín: no Rubén nos hemos reunido, hagamos una reunión, nos hemos quedado los dos

Rubén: hacemos llegar por favor lo que dijo Carrillo que van a hacer en la Comuna, tengo entendido que mencionó una serie de intervenciones.

Martín: Se lo tengo que pedir a Carrillo.

Rubén: pedíselo a Carrillo.

Gerardo: solo una reflexión, los dos hacemos política, todos hacemos política, si es una reunión institucional corresponde se invite al Consultivo, si es una reunión política ustedes tienen la libertad y la pueden hacer donde quieran.

Martín: tenés razón, te digo la verdad tenés mucha razón, es una falencia mía, desde ahora en mas los voy a invitar a todas porque la verdad al menos yo que estoy sentado en esa mesa no le escapo a la discusión ni a los reclamos.

Gerardo: dos preguntas que trato de resumir en una, no nos queda claro cual es el tratamiento que se le dan a nuestras resoluciones, no tenemos una opinión, muchas quedaron desactualizadas, nos gustaría que haya un ida y vuelta con respecto a las resoluciones que hacemos, que haya una respuesta, no sabemos como es el acto administrativo que funda las decisiones que toman respecto a nuestros expedientes, y no tenemos ninguna respuesta de ninguno de ellos, no me expliques como es el acto administrativo, porque realmente nos interesa el contenido.

Martín: te lo tomo

Gerardo: Y otra cosa es el tema del presupuesto participativo, y la descentralización real con jurisdicción presupuestaria para la comuna, que sabemos que estas de acuerdo pero imposibilitado de llevarlo a cabo, pero a mi personalmente me llama la atención que no haya una vocación de poder dentro de las jefaturas comunales de la Ciudad para ejercer una actividad política en serio y no tener estas juntas que se manejan por las superficies de las decisiones vecinales Seria bueno que nos pongamos de acuerdo que va a pasar con el presupuesto participativo, la jurisdicción presupuestaria las decisiones de las incumbencias específicas que tienen las comunas en general el respeto a la Constitución y la Ley de Comunas básicamente.

Se retira Martin Garcilazo saludando

Rubén: retoma la palabra informando que pasamos al punto cuatro. Si nos queda tiempo podemos intercambiar opiniones acerca de lo que acaba de pasar con esta charla. Quiero decir que siempre participa Santiago Arguto del periódico Voces de la Comuna 15 y hoy se agregaron Diego Kaul de Nuestro Barrio y Víctor País de Tras Cartón.

Alberto: Rubén, si podés pedirles por favor que pasen sus datos.

Rubén: si yo me ocupo, como habitualmente el informe de la Mesa Coordinadora **ANEXO IV**, lo doy yo le paso a Gerardo Yunis la coordinación de la asamblea.

Gerardo le da la Palabra a Rubén.

Rubén: Les pido lo lean, está adjunto en el orden del día, pero hay algunas cuestiones que no pudimos incorporar en el informe. Las novedades que no pudimos incorporar son las siguientes, relacionadas con el Presupuesto Participativo mencionado recién con la Jurisdicción Presupuestaria, les recuerdo que estamos realizando acciones desde Interconsejos reclamando fuertemente la jurisdicción presupuestaria.

La Legislatura está preparando, en el marco de la Semanas de las Comunas para el 14 o 20 de Septiembre a las 18 hs. una reunión con todos los Consejos Consultivos para discutir el presupuesto participativo o como se puede llegar a interrelacionar en un proyecto de Ley la Jurisdicción presupuestaria con el Presupuesto Participativo. Informaremos cuando tengamos más precisión, están invitados todos los Consejos Consultivos.

La otra cuestión es que en la asamblea de Septiembre, y ya esta medio agendado que participen Legisladores de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana en nuestra asamblea del mes de septiembre para confirmar esto debemos mandarles un correo indicando que esta asamblea aprobó su participación, si están todos de acuerdo les cursaremos la invitación.

Esto tiene que ver con lo informado en tras oportunidades de que los Legisladores están yendo a todos los Consejos Consultivos.

Decirles que las actividades del Interconsejos Comunal, recuerdo que quien les habla y Gerardo Yunis somos los voceros, estamos trabajando mucho por el reclamo muy fuerte de la jurisdicción presupuestaria, sin eso se neutraliza mucho el funcionamiento tanto de las Juntas Comunales como de los Consejos Consultivos. Redactamos un texto donde todos los lunes representantes de los IICC en reunión de Comisión de Descentralización y Participación leen una gacetilla donde hacemos una serie de consideraciones y reclamamos la jurisdicción presupuestaria. Lo vamos a hacer también en la Comisión de Presupuesto.

Ya se presentó a la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la petición formal de IICC reclamando la Jurisdicción Presupuestaria, es el Proyecto 2256-2022 y se está enviando personalizadamente a cada uno de los Legisladores de la Ciudad de Buenos Aires.

Esa nota fue firmada a excepción de la Comuna 1 y la Comuna 14 por todos los Consejos Consultivos, La Comuna 14 por un tema político que no quieren participar en el IICC y la Comuna 1 no firmó porque tienen ellos un tema interno de funcionamiento y no tuvieron tiempo.

En el informe incluimos que el 6 de septiembre se realizó el cuarto plenario de IICC, surgieron muchas iniciativas, se realizó en forma dual, algunos de manera presencial y otros a través del zoom, una de las iniciativas es seguir armando intercomisiones temáticas además de las dos que ya están funcionando una es la de Educación y otra la de Género, esa Comisión de Género Interconsejos la coordina nuestra Compañera Valentina. Además participó el Director de la Comisión de Descentralización, Luciano Sagües, que se comprometió a esto que les acabo de informar: reuniones en la Legislatura de la Ciudad con todos los Consejos Consultivos de la Ciudad para impulsar la Jurisdicción Presupuestaria y el Presupuesto Participativo.

Y además estaría faltando lo siguiente con respecto a la matriz presupuestaria, hoy no se lo pudimos decir a Martín Garcilazo, pero los Presidentes de las Juntas Comunales tienen la obligación de elaborar la matriz presupuestaria del presupuesto para la Comuna en consulta con el Consejo Consultivo Comunal, por eso cuando Sara le planteaba lo del CESAC y todo lo demás, no hubo tiempo de extenderse, esto lo vamos a seguir tratando, el tiene que venir al CC y traer cuales son las propuestas del presupuesto que le pide al Gobierno Central para cosas que se ejecuten en la Comuna, no es el presupuesto de la Comuna, es lo que se está pidiendo desde las comunas que el Gobierno Central, es en última instancia lo que

está pasando, vieron que el informe de Garcilazo no es el informe de la Junta Comunal, Básicamente es el informe de las acciones que realiza el gobierno.

Lo que esta faltando y que lo planteamos en el cuarto plenario es que la Legislatura interpele a todos los presidentes comunales en temas de incumplimiento de la elaboración de la matriz presupuestaria. Hay un artículo de la Ley de Comunas que menciona al Consejo de Coordinación Intercomunal que debe reunirse son todos los presidentes de las Juntas Comunales para elaborar la matriz presupuestaria además de otras cosas y la verdad es que no sabemos si se reúnen. El pedido es pues que interpelen a los presidentes de las juntas comunales, de ahí va a surgir cual es la relación de cada CC con la Junta Comunal y demás. Estamos apurando mucho en esa dirección.

Les voy a pedir una cosa, tenemos que votar para hacer una modificación al reglamento de IICC (**ANEXO V**), que es reglamentar el funcionamiento de estas comisiones interconsejos, las dos que funcionan, repito, son las de Educación y la de Genero, esas dos comisiones comenzaron a funcionar por impulso de ganas de conocerse las Comisiones temática entre los CC, pero carecían de una mínima norma de funcionamiento, quienes son los que participan en esas comisiones, comenzó a pasar que en esas comisiones comenzaron a participar no solamente los integrantes de las comisiones de educación o género de cada CC sino que aparecían otras personas-. Voy a leer brevemente cuales serían esas modificaciones, esto ya fue aprobado por las comunas 10, 12 y otra que no recuerdo.

Dice: *Se organizarán comisiones inter-consejos en función de incumbencias temáticas similares y/o abarcativas, como por ejemplo: Educación y Mujeres, Género y Diversidad.*

Los y las participantes de estas comisiones inter-consejos deberán ser integrantes de las comisiones de los temas, objetivos o materias respectivos de los consejos consultivos comunales.

Los y las integrantes de cada comisión inter-consejos conformarán una mesa de trabajo, que tendrá la responsabilidad de convocar a las reuniones y que remitirá un informe mensual a la Mesa Coordinadora de ICC para ser enviado a cada CCC. Se generarán actas o reseñas de las reuniones.

Cada comisión se organizará con su propio criterio o identidad en relación a la periodicidad, forma o temario de trabajo de sus reuniones, considerando al menos la realización de un encuentro mensual. Se generará un chat grupal de whatsapp de participación y un correo electrónico de comunicación.

Se realizarán invitaciones periódicas a los miembros de los quince consejos consultivos, para integrarse a las Comisiones Inter-consejos.

La mesa coordinadora del inter-consejos arbitrará la publicación y distribución de las resoluciones y actividades de las Comisiones Inter-consejos.

Las iniciativas para la creación de nuevas comisiones inter-consejos serán informadas a la mesa coordinadora del ICC por los y las voceros y voceras, para luego difundirla a todos los Consejos Consultivos.

Esto es muy sencillo pero da una norma mínima de funcionamiento. Gerardo necesito someterlo a votación.

Gerardo: alguno se opone a esto? Entonces se da por aprobado.

Rubén continua en uso de la palabra.

Rubén: por ultimo veníamos mencionando en informes anteriores esto que pusimos a funcionar fuertemente, el reclamo de la jurisdicción presupuestaria para las comunas, el plan que realizamos es dirigirnos por escrito a la Legislatura de la Ciudad, lo cual ya hicimos, dirigirnos por escrito al Ministerio de Hacienda, lo cual esta pendiente, y dirigirnos por escrito a cada uno de los CC desde el espacio IICC avalados por 13 CC, tenemos que enviar desde nuestro CC a nuestra Junta Comunal, esa nota pidiéndole que ellos soliciten la jurisdicción presupuestaria, que ellos gestionen su número de CUIT, y que ellos activen, con un texto adecuado para que impulsen desde cada Junta Comunal si es que lo quieren hacer, nosotros se los vamos a pedir desde nuestro consejo y cada consejo hará lo propio con su respectiva junta comunal con el mismo texto. Esa nota está firmada por cinco representantes de CC, uno de ellos es quien les habla.

Tendríamos que hacer una resolución al respecto que la verdad faltó incluir en el orden del día, sería la resolución 226, aprobando esto la asamblea estaría aprobando el envío de esta nota.

Gerardo: antes de darle la palabra, pregunto se aprueba? Si están todos de acuerdo. Quiero darle la bienvenida a Miguel Ángel Lema . Le doy la palabra primero a Valentina, luego a Alberto porque seguro está relacionado con tu informe.

Valentina: Si, exacto está relacionado con el informe. Respecto a lo que mencionaba Ruben en cuanto al interconsejo y las dos intercomisiones que hay en el mismo. Respecto a la comisión de género, la situación que se da es que la realidad no todas las personas que están en ese espacio son realmente participantes de los consultivos, se han metido muchas compañeras que están en ONG, que están en distintos espacios pero que a la hora de saber si participan o no del Consejo Consultivo contestan con ambigüedades porque la realidad es que las ONG pueden participar del Consejo Consultivo pero tampoco dan cuenta de ello, o sea, la clausula esta bien, pero seria conveniente que hubiera la posibilidad de dar cuenta una cosa absolutamente (no se entiende la palabra)informal obvio, pero si mínimamente que acrediten que tienen algún tipo de representatividad o representación ya sea de una ONG por ejemplo en el Consejo Consultivo lo que nos ocurre es que ahora, el espacio en principio, hasta que se dicte el reglamento no se puede hacer nada porque al no haber reglamento es decir, al no haber marco jurídico, me refiero a esto, el reglamento es un marco jurídico, al no existir marco jurídico no nos podemos negar, ya tuvimos un altercado por este tema en el grupo. Mi respuesta fue (problema de audio) por ahora lo vamos a mantener (problema de audio) una persona pida ser administradora para meter gente suya sin saber de donde es, o sea, toda (problema de audio) digámolo bien, quienes militamos en partidos políticos como es mi caso, yo me hice una (no entiendo la palabra) todo el mundo lo sabe, no estoy por una agrupación política en el consejo consultivo porque no me da facultades para ello. Más allá de que tenga una afiliación ideológica, mas allá de que ninguna decisión que tome el Consejo Consultivo, que sea contraria a mi afiliación ideológica, la voy a aceptar porque no voy a estar en contra, obvio, esto viene conmigo, pero eso no significa que tenga la representación de la organización en la que milito. El interconsejo es lo mismo, si no hay, si no tiene algún tipo de carácter representativo de esa organización, de esa agrupación, de la ONG, del club o lo que sea, entonces que participe en carácter

de vecine de su correspondiente barrio o de su correspondiente comuna. Como esto no está ocurriendo, la reglamentación es muy importante, porque va a dar forma legal de poner un límite a la invasión. Que armen otro grupo, nadie lo niega, pero que armen otro grupo y que interactúen con nosotros desde ese otro grupo, no pasa nada, que articulen con nosotros desde ese otro grupo pero que no formen parte del interconsultivo.

Ruben: yo te puedo dar mi opinión muy brevemente, como esto nació por impulso, ahora hay que corregir una cosa que fue funcionando y uno, la verdad que caer a la comisión ahora diciendo tengo un reglamento puede caer mal, ustedes tienen que hacer esto, la verdad no se puede hacer eso, pero bueno, de todas formas, hay que trabajarla y manejarla de la mejor manera posible pero creo que el marco del reglamento va a ayudar bastante

Gerardo: No, además Ruben, perdóname, Valentina: La intercomisión no es un foro autónomo, representa las decisiones de los Consejos Consultivos, así que esas personas no pueden hablar y pretender que se vote una cosa o se tome una decisión que no esta autorizada por el consultivo.

Hombre: Hay que trabajarla y es una tarea que se tiene que dar explicándole porque, porque hay algunas personas que están en los Consejos Consultivos que la verdad, que no tienen todavía a esta altura del partido claro quienes son los que pueden participar en los consejos consultivos. Dice claramente que participan las ONG y otras formas de organización. Bueno, si ellos pertenecen a una organización determinada, a una ONG, o a un grupo autónomo que no es una ONG, bueno, que designen una persona de ese grupo a la comisión. Es fácil de solucionar, pero bueno hay que trabajarla. Y esto nació mal porque el plenario de este IICC estaba destinado a los que participan de los consejos consultivos y vinieron de toda la Ciudad al plenario Interconsejo y no era la idea. La idea es afianzar el funcionamiento de los Consejos Consultivos, del Interconsejo Consultivo, e invitar a que participen a los Consejos Consultivos, es toda una tarea, yo creo que va dando resultado a la luz de que ahora la legislatura se hizo eco de esto y en 15 días puso en marcha una cosa que le reclamamos 15 días antes.

Alberto Dorio: Recién hago una aclaración a López que no le entendí que dijo. Lo que yo entendí es que la junta comunal no tiene autoridad para iniciar el proceso de no se cómo se llama, si de pre- presupuesto, de tareas preliminares para el presupuesto de la comuna.

Rubén: Que si la tiene, eso es lo que dije

Alberto Dorio: Yo te entendí que vos dijiste que no

Rubén: No, no, que Si la tiene

Alberto Dorio: esa era la pregunta, si tiene que iniciar la tarea previa a la preparación del presupuesto para incorporarlo después a la tarea de presupuesto. Y yo te había entendido que no...entendí mal

Rubén: Es el artículo 15 de la ley de comunas. En realidad, lo que preparan es un listado de necesidades de la junta comunal que los vecinos le reclaman y algunas ocurrencias de ellos. Bueno a eso le llaman matriz presupuestaria o presupuesto de la comuna que con ese nombre ya me engañan porque después eso ellos no lo elevan al presupuesto. Pero ese listado lo tiene que consensuar con el consejo consultivo.

Gerardo: Si no hay más preguntas acerca del informe de Ruben López le devuelvo la secretaría general de la asamblea envuelta para regalo, hágase cargo

Rubén: Bueno, gracias.

Entonces tenemos Punto 5: Comisión de Ambiente y Espacio Público **ANEXO VI** y Punto 6 Comisión Interdisciplinaria de Género **ANEXO VII**. Son las dos comisiones que van a hacer informe. Adelante Oscar Suazo

COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Oscar Zuazo: En este caso la Resolución 225 tiene que ver con algo que hablamos con el presidente de la junta comunal, tema de arbolado, por resoluciones anteriores para ser breve ya hablamos de lo particular a lo general y de lo general a lo particular, de todo el tema de arbolado, implementación, supervisión, equipo técnico, recursos humanos, transparencia informativa. Nada de respuesta. Hay un caso puntual en la Av. Victorica 2812, un integrante de la comisión, en este caso yo, me tocó presenciar un operativo de extracción de arbolado donde el personal identificado como higiene urbana le dice a la vecina que le va a extraer el árbol, sin información previa, sin haber precintado y con autos estacionados. Entonces yo me quedo mirando esto e intento hablar con los operarios. Esta todo redactado en la resolución que ustedes pueden ver, pero no solo eso, sino que llamo al 911 para que se me brinde información de lo que estaban haciendo y alertar sobre la inseguridad generada y se responde, aparentemente desde la comuna, que el árbol estaba autorizado, las tareas continúan, extraen el árbol y demás. No voy a extenderme, esto que le peleamos a Garcilazo es que nosotros tengamos información inmediata, por empezar, la publicación que corresponde, con el tiempo que corresponde y con las medidas que corresponden, pero, además, la supervisión cosa que nunca vi en una extracción. En los considerandos de la resolución se dice que no existía, como ha sido reiterado por nuestras resoluciones, aviso previo de tareas a realizar con la correspondiente publicación en tiempo y forma. Punto 2: que no se iniciaron tareas de precintado el área de trabajo ni se avisó para el retiro de automóviles. Se comienzan trabajos con automóviles estacionados. El personal no tenía supervisión ni equipamiento de seguridad personal. Y además se considera el artículo 2 de otra resolución que es lo que dispuso el juez Guillermo Scheibler respecto a no proceder a extraer ninguna especie arbórea, ni efectuar podas hasta tanto se garantice el acceso de la ciudadanía de la comuna a un sistema de información de acceso libre, gratuito y público que contemple la totalidad de las extracciones correspondientes a la gestión del arbolado público comunal. Permita seguir la trazabilidad de cada uno de los ejemplares, en este caso no lo pudimos lograr en ningún aspecto y posibilite a los ciudadanos de la comuna poder controlar y verificar en tiempo y forma el cumplimiento de las previsiones de los artículos 10, 11 y 12 de la ley 3263 que es la Ley de arbolado vigente para la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, se solicita a la Junta Comunal, dice el texto resolutivo en su artículo primero, informe las razones técnicas y administrativas que dan sustento al procedimiento efectuado en Av. Victorica 2812, pertenencia laboral de la cuadrilla operativa actuante y funcionarios responsables de las tareas a nivel comunal. Artículo Segundo: Que no se continúen con las tareas de extracción de árboles hasta tanto no se cumplan los artículos 10, 11 y 12 de la ley 3263 de arbolado público urbano y lo resuelto por el juez Guillermo Scheibler para la Ciudad de Buenos Aires que está vigente. Se solicita que sea aprobado por la asamblea vista la urgencia de lo que falta

Ruben: lo aprueba la asamblea, Aprobado entonces.

Oscar: Como informe agregaría que se continua con el registro de huertas urbanas, de ver como mapeamos eso, como nos acercamos a cada una de las huertas para

seguir trabajando el tema, y que seguimos con nuestra presencia en el Parque de Agronomía.

Ruben: Gracias Oscar,

COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO

Informa su coordinadora, Valentina Gleizer

Bueno es muy breve el informe, nos reunimos con las compañeras el 10 de agosto a las 19:00h en la Asociación de Fomento Federico Lacroze como seguramente ya sabrán se incorporaron a la comisión Betty y Chiche, nuestras queridas compañeras , así que bueno, el primer encuentro presencial que tenemos con ellas fue justamente este en esta etapa, porque ya las recontra conocemos. Bien, los temas que tratamos son los siguientes: Al cumplirse 17 años de la sanción de la ley orgánica de comunas realizaremos el día sábado 17 de Septiembre a las 18:00h en la Asociación de Fomento Federico Lacroze una actividad cultural que consistirá en la presentación del libro: Calles, Género y Memoria de la temática. La idea es hacerlo en el marco de la SEMANA DE LAS COMUNAS. La Semana de las Comunas empieza mañana y es hasta el 7 de septiembre, pero fue imposible coordinar horarios y días para esa fecha por la exigüidad del tiempo que se tiene, por eso decidimos hacerlo el 17 pero es en ese contexto. La semana de las comunas se instauró por la ley 5601 o algo así para fomentar las actividades vinculadas al nacimiento de las comunas. Bueno en este caso los autores son 6, no pusimos el nombre porque todavía no sabemos cuales de los autores y las autoras van a venir pero ya lo sabrán, están toutes invitadas a la actividad y especialmente las comisiones entendidas en materia de cultura y en materia de espacio urbano.

El segundo punto es que desde la Comisión de Genero participamos de la charla abierta " las (no se entiende) que queremos construir" con compañeras de la comuna 5 y la comuna 12 que se llevó a cabo el 13 de agosto en la casa popular Nueva Junta cita en el barrio de Villa Crespo. Las compañeras de dichas comunas formaron un espacio que se llama "A lo grande" en el que se trata de compartir experiencias entre la juventud y los mayores donde se transmiten saberes de nosotros. Nos refieren las compañeras que hay población mayor y muy activa, con mucha experiencia que debe también hacer valer y conocer sus derechos. Se proyectó un video como lanzamiento para el debate sobre ciertos mitos de encasillamiento a lo que son sometidos los mayores. Concurrió Claudia Moretti a esta actividad y se plantea llevar esta idea por las comunas con participación de los consultivos.

Por último para el mes de octubre, en el marco del aniversario de la ley de Educación Sexual Federal, el 4 de Octubre se lanza la ley de Educación Sexual Integral y el 23 se promulga. Realizaremos un conversatorio sobre las doulas que son personas que acompañan física y emocionalmente durante el embarazo, el parto y el puerperio, la idea también es hacer una convocatoria abierta en el sentido de que inviten a quien quieran, que difundan a quien quieran porque la idea es justamente dar a conocer esta actividad y fundamentalmente el trabajo de las doulas. (no se entiende)encabezado por Marina, una de las compañeras o profesionales que lleva

A continuación hay un link de las doulas de argentina, que explica un poco las asociaciones que promueve esta distinta forma de ver la maternidad, una mirada mas colectiva si se quiere de lo que es maternar y de ahí es donde se ha formado Marina, por eso es que lo adjunta para que lo vean y conozcan un poco de que se

trata antes de la actividad. Eso serian las actividades centrales que tenemos programadas. Al respecto quiero agregar en cuanto al tema de la semana de las comunas que esta es otra de las cuestiones que se intentan tratar en el Interconsejo de Genero. La realidad es que hasta ahora no tenemos demasiada información respecto a que van a hacer otras comunas, si salieran actividades lo que vamos a hacer es difundirlas para quien quiera y pueda se acerque a participar mejor, así vamos circulando y colectivizando saberes de la problemática. En principio es este el informe, si hay alguna pregunta, adelante

Rubén: Javier, ¿vos le queres hacer una pregunta a Valentina?

Javier: Si, era por la presentación del libro que no llegue a escuchar el nombre. ¿Es el sábado siguiente a las 18 no?

Valentina: Es el sábado 17 de septiembre, igual va a llegar Flyer

Javier: Como se llama el libro

Valentina: El libro se llama: Calles, Género y Memoria. Va a llegar el flyer así que ahí vas a poder ver toda la información y vas a poder ir sin problema

Javier: ¿A...esto llega al correo entonces? ¡Perfecto, gracias!

Valentina: si, Prensa y difusión del consultivo lo manda por mail. Y si tienen tu contacto de whatsapp seguramente también te llegue por whatsapp

Ruben: ¿Alguna pregunta más para Valentina? No, listo

Entonces, Norberto Zanzi, ibas a plantear algo hoy en esta asamblea

Norberto Zanzi: Si, dos cosas. La primera es que del Tarico presentamos el proyecto de expropiación para el cine teatro es el 2220-P-2022. Así que todos lo que puedan participar, si conocen a diputados, legisladores que puedan apoyar el proyecto, hacerlo propio, porque es un proyecto particular y cada legislador puede hacerlo propio. Eso por un lado, y después por otro lado, otra presentación que hicimos, pero esto ya de la biblioteca Becciu es hacer un pasaje verde donde esta la biblioteca, es un lugar que no tiene mucho tránsito y el proyecto lo que dice es una vereda ensancharla para ahí hacer distintas actividades, como por ejemplo una feria todos los sábados, que toque algún conjunto o una actividad artística, de una vereda ensanchada y de otra vereda reducida, son veredas muy grandes de 4metros, 4 metros y pico y otra reducirlo y hacer digamos en el espacio que ocupa el árbol, de árbol a árbol, hacer una plantación verde de plantas autóctonas, y la calzada, la calle propiamente dicha, reducirlo. Yo ya lo presente, le mande el proyecto a Oscar, y si el Consejo Consultivo lo quiere tomar como parte de el y agregar algo para que esto salga adelante. Se presento en la Junta Comunal porque esto es una calle y por lo tanto a la Junta Comunal le corresponde las calles. Creo que nada mas, pregunta si quieren si

Ruben: Alguna pregunta?

Oscar: Si me permiten, quería hacer un comentario de lo que dijo Norberto. Hemos recibido lo que mandaste Norberto y lo vamos a considerar en el mes entrante para darle el formato de resolución y apoyarlo, lo tenemos que organizar, pero lógicamente tomar la iniciativa de apoyarlo. Y te quería hacer otro comentario que me parece que correspondería que esto del Tarico quizás también hiciéramos una resolución al respecto, capaz Rubén que ya lo viste esto

Ruben: si si, ya lo estamos conversando

Oscar: Bueno, mandarlo como a la legislatura como hicimos por ejemplo con lo de arbolado para que los distintos legisladores puedan tomarlo y nosotros hacer todos los contactos para que la **mayoría** lo apoye y pueda impulsarlo.

Zanzi: lo que decíamos con Ruben es que la junta comunal haga su propio proyecto de expropiación

Ruben: si, si eso hay que trabajarla de esa forma, lo estamos trabajando con la comisión de cultura

Zanzi: referirme a algo que dijo Nando con respecto a la calle Jorge Newbery, es la desembocadura de la calle Córdoba y pasa mucho transito por ahí, reducir la calzada la verdad es que es un desastre. Yo tengo que ir para esa zona porque mi suegra vive por Jorge Newbery y voy por Dorrego o por otro camino distinto porque por Jorge Newbery no se puede pasar. Nada mas.

Oscar: permitime agregar otra cosa, en este tipo de proyecto no se tiene en cuenta adultos mayores, acá lo tenemos a Miguel que puede ser un directamente afectado, a veces en este tipo de situaciones se tiene que tener en cuenta que la calle la transitan todos. Solo quería remarcar eso.

Rubén: estamos en el último punto que es varios, son las nueve, quizá nos podamos tomar cinco minutos para hacer una evaluación o comentarios de Martín Garcilazo y su informe. Respecto de lo que estás diciendo el mismo se auto obligó a decir que cualquier cosa que tenga que modificar en cuanto a este tema, lo dijo mientras hablaba con Nando, es materia dispuesta para modificarlo, por lo que tendríamos que tomar este tema, mas algunas otras cosas que dijo y que las tengo apuntadas respecto que manifiesta su voluntad, ustedes lo escucharon y la verdad es que dijo ustedes están grabando esto y me lo van a poder reclamar, dice todo lo que dice pero en la practica no se verifica lo que dice, la verdad es que el hombre es un "Valiente".

Nando: hemos estado muy respetuosos nosotros con el presidente de la Comuna, tenemos antecedentes, el no es democrático, es autoritario y es mentiroso, en un año hicimos solo una reunión, siempre en los informes que ha dado el no tiene la culpa, el va a gestionar, hoy nos jugó y corrió por izquierda, es un macaneador siempre que viene a una asamblea tiene un problema con una sobrina, con la tía o la madre y se va antes o posterga, es una falta de respeto total, todo el mundo tiene problemas de familia, si se programa una asamblea con su presencia y se compromete debe quedarse, en la ultima y única reunión que hicimos con la junta fuimos a la hora caprichosa en día de trabajo y el se retiró antes y nosotros fuimos buenos, es mal educado, macanea, el no es democrático.

Valentina: bueno, lo han visto, no deja hablar, voy a ampliar lo que dice Nando que siempre nos corre por izquierda porque parece que es un militante de los DDHH mas que muchos de los que estamos acá. Es un descarado porque miente, yo misma mandé un correo electrónico y me lo contestaron después de mas de una semana, o sea en ese ínterin podría haber pasado cualquier cosa. Sabemos que es un descarado y un mentiroso y hace siempre los mismos PW, no podía dejarle pasar el tema de que la ONG es de AVRUJ, el forma parte de la coalición Gobernante, si esto fuera a nivel nacional estaría el tema en todos los diarios. Por otro lado la ignorancia que tiene o finge tener sobre como va a continuar el CIM, también mintió diciendo que esta a disposición, que le va a pasar a Carolina Barone que no nos atendió, que nunca nos dio una entrevista, yo creo que tenemos que impugnarle punto por punto todas las cosas que dijo que no sean reales, nosotras tenemos pruebas para hacerlo desde la comisión, lo trataremos en reunión pero en principio la idea es contestarle que no puede meter en un PW prensa comunicación y genero y considerar que es un practicante de genero

porque en la comuna se casan diversidades y porque pintaron un banco rojo, los bancos rojos los pintamos las agrupaciones feministas no el estado, o sea el estado tiene que tener otro tipo de acciones, esta bien que lo haga, no nos negamos a que lo hagan pero nos parece que deben hacer otras cosas

Gerardo: esto es como el perro que se muerde la cola, a mí me encantó hacerlo sentir mal al decirle que no tiene vocación de poder porque no le interesa gobernar la comuna y se somete a los designios de sus mandantes. Básicamente es el perro que se muerde la cola, salió a defender a capa y espada el maravilloso proyecto de Jorge Newbery, y eso es un tema opinable, lo que está en cuestión acá es que no hubo consulta con nadie, vino un encumbrado proyectista bajo dios a la tierra y decidió que Newbery tendrá esa forma y con toda la gente que hablo no les gusta yo no encuentro a los vecinos maravillados de los que el habla. La problemática general y básica es que se hacen cosas sin consultar a los vecinos, esto es muy distinto a lo que está planteando Norberto que tiene un proyecto para el pasaje y lo trae al CC para ver que opinan estos hacen lo que se les da la gana con la comuna y no le preguntan a nadie y los vecinos las OLP y el CC que es un órgano de participación vecinal de rango constitucional no ha sido consultado como quiere que sea su comuna.

Ruben: yo quiero decir que está funcionando realmente bien esto de IICC, estamos viendo resultados en estas jornadas que estamos programando y creo que el planteo que cada cc camine por su ruta que se aúnen todos y les digo que esto cuesta mucho

Gerardo: te voy a interrumpir IICC está funcionando muy bien porque esta López metiendo el CC de la 15 igual

Rubén: ¡gracias!! Estaba pensando esto que nos dice en la cara, yo pido esto o lo otro, no sabemos si es cierto porque si lo tiene escrito hay que pedírselo. Me parece que habría que hacer, Hagamos nosotros el plan de necesidades y plante esto en el marco del artículo 15, es casi el trabajo de recopilar las resoluciones que venimos presentando, no lo dejemos pasar porque esto tiene después una vía de comunicación en el IICC y esto se va armando y generando una serie de cosas.

Y recordemos que no van a estar las dos horas, en principio, vienen por un tiempo determinado salvo que se quieran quedar y en todo caso también lo tenemos que ver, esto está todo en cierre. Esa es otra instancia mas en donde se pueden plantear todas estas cosas. Si, Virginia

Virginia: Perdón, yo quiero un cachito para el día de esa asamblea porque yo les voy a mandar para esa asamblea, si dios quiere, el proyecto de ley que estamos armando los Interconsultivos de educación para que ese día lo aprueben o hagan alguna consulta. Creo que vamos a poder entrar ahí

Ruben: ¿En la próxima asamblea nuestra del consejo consultivo?

Virginia: Si, creo que si. Yo lo voy a mandar para que lo lean en casa, después preguntas o algo será en ese día

Ruben: bueno, vamos a ver primero si confirman si vienen, y si confirman ver nosotros como nos organizamos para ver cómo se desarrolla la asamblea, pero no lo podemos hacer ahora

Virginia: No, no, era un aviso nada más porque lo queremos llevar a la legislatura

Ruben: Bueno Javier te tomamos acá lo que estás diciendo en el chat: podemos armar un informe con todos los incumplimientos, me ofrezco a participar para publicarlo. Hablamos Javier entonces. Dejamos acá, finalizamos la asamblea, siendo las 21.20 horas

ANEXO 1

2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATRINAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesa.coordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**ASAMBLEA N° 123
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO – 18.45Hs.
Se realiza por modalidad virtual vía Zoom**

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA

Anexo 1

1. Nombre de la Asamblea. Propuestas: LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN
2. Aprobación de Acta de asamblea 122. Enviada oportunamente por correo electrónico para su evaluación. Se adjunta nuevamente. Anexo 2.
3. Próxima Asamblea: miércoles 28 de septiembre 2022 - Modalidad y/o lugar a designar.
4. Mesa Coordinadora. Informe de mesa. Se adjunta. Anexo 3.
 - a) NOTA A LEGISLATURA x Jurisdicción Presupuestaria - 2256-P-2022. Se adjunta. Anexo 4.
5. Comisión de Ambiente y Espacio Público.
 - a) Informe de Comisión. Se adjunta. Anexo 5.
 - b) Proyecto de Resolución N° 225 – Extracción de árbol en Avenida Benjamín Victorica 2812 – Parque Chas -. Se adjunta Anexo 6.
6. Comisión Interdisciplinaria de Género. Informe de Comisión.
7. Primera Rendición de Cuentas 2022 del presidente de la Junta Comunal Martín Garcilazo.
8. Varios de interés general.

Mesa Coordinadora

ANEXO II

2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

NOTA N° 323/CCC15/2022

Buenos Aires, 30 de agosto 2022

Sr. presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: SOLICITUD DE RESPUESTAS A PREGUNTAS EN LA PRIMERA RENDICION DE CUENTAS 2022 EN LA ASAMBLEA 123 – 31.08.2022- VIA ZOOM DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL.

De nuestra consideración:

El próximo miércoles 31 de agosto usted realizará la primera Rendición de Cuentas 2022 ante la asamblea del Consejo Consultivo. En tal sentido nos dirigimos al presidente de la Junta Comunal a fin de solicitarle que en el desarrollo de su exposición de respuesta a preguntas originadas tanto en reuniones vecinales como las que surgen de resoluciones del Consejo que presentamos oportunamente ante la junta. Detallamos a continuación las preguntas:

- 1.Se solicita, explique los motivos que justifican que en la página web de la comuna 15 la última acta de la junta comunal publicada, es del mes de julio 2021, en franca violación, por más de un año, de la ley 5629 de transparencia de los actos de gobierno.
- 2.Se solicita, explique, cual o cuales son los actos administrativos en que se fundan el giro de las resoluciones N° 126, 129, 130, 131, 134, 140, 141, 144, 147, 148, 150 y 151 que con fecha 18/08/22 fueron remitidos a la mesa de entrada de la comuna.
- 3.Se solicita, explique, cual o cuales son los actos administrativos en que se fundan el giro de las resoluciones N° 2111, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221 que con fecha 06/02/22 fueron remitidos al juntista Juan Pablo Alegre.

4.Recibimos un 104 firmado por usted donde dice que entre 1/1/21 y 6/4/2022 se trajeron 632 árboles y se plantaron 120 ejemplares, a simple vista parece poco, pero es un 2% del arbolado de la comuna, si mantenemos estos valores en diez años tenemos una deforestación del 20% y en cincuenta casi que no nos quedan árboles.

¿Si han tenido en cuenta esto, cuales son los criterios ambientales para extraer árboles, no abordar cuidados fitosanitarios, podas prudentes y absolutamente necesarias? Cuál es la evolución del plan de arbolado para la comuna, nunca nos fue presentado

5. ¿Por qué motivo no recibimos las resoluciones de arbolado, han subido varias a la página, pero sin el anexo donde figuran los ejemplares y las direcciones y los vecinos no tenemos manera de saber que árbol está por ser extraído?

6.Si leyó nuestra nota 312, sobre arbolado, presentada ante distintos organismos de la Ciudad, y si tiene algo que referir sobre su contenido, nota que surge del trabajo de la Comisión de Ambiente y Espacio Público que se aprobó por acta en junio de este año.

7.En el Club Saber se hizo una presentación sobre proyectos de Ambiente y Espacio Público, con amplia convocatoria vecinal, por timbrado, redes y avisos telefónicos. ¿Por qué no fue convocado el Consejo Consultivo a la reunión? ¿Podría hacer envío del material expositivo y explicativo presentado al Consejo Consultivo? ¿Las obras tienen presupuesto central o asignado a la comuna? ¿Qué porcentajes?

8.El art.10, ley 1777, Competencias Exclusivas punto a) son competencia exclusiva de la comuna y Art. 9 dice que el P.E. no puede ejercer las funciones derivadas de las competencias exclusivas de las comunas.

Por tanto la calle verde Vera, en construcción, la debe ejecutar y planificar la Comuna 15 entonces por que la realiza el P.E. ¿en qué documento está registrado ese convenio realizado entre dos jurisdicciones en forma obligatoria (ley 70)?

¿Porque no se ejecutó bajo presupuesto con jurisdicción de la comuna?

¿Porque no envió para su aprobación a la Asamblea para su aprobación y al Consejo Consultivo para discutirlo con los vecinos?

¿Explique porque no ha defendido el derecho y los intereses de los habitantes de la comuna por dejar al P.E. derechos de competencia exclusivas de la Comuna por tanto de sus ciudadanos?

9.Teniendo en cuenta que el CIM se encuentra a cargo de una Ong cuyo convenio vence en marzo del 2023, qué información tiene en su carácter de presidente de la Jta Comunal sobre la continuidad a partir de esa fecha.

Asimismo, solicitar que consulten y convoquen a la Comisión de Género a fin de promover la participación en cuanto al CIM ya sea que se lo tercerice o que pase a la esfera estatal.

10.Informe sobre la fecha de consulta al Consejo Consultivo Comunal referida la elaboración participativa y remisión del presupuesto 2023. Art. 15 de la ley 1777
Artículo 15.- Elaboración participativa y remisión. La aprobación del anteproyecto de presupuesto de cada Comuna está a cargo de la Junta Comunal y se elabora a través de mecanismos que, a escala barrial, garantizan la participación de los vecinos en la fijación de metas, formulación y control presupuestario. La discusión referida precedentemente se dará en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal.

11. Descentralización - Artículo 7 de la ley 1777

Informe si la Junta Comunal está realizando estudios de posibles localizaciones de subsedes y su grado de avance, en caso negativo explique los motivos.

12. En el último informe de gestión que Ud, brindo a esta Asamblea manifestó que estaba "bastante prevista" la construcción de un CESAC en el nuevo desarrollo urbano del "playón de Chacarita".

Mediante un pedido a la información pública conocido como 104, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires nos informó que este centro de salud **no está previsto**.

La pregunta es cuál es su opinión al respecto, si considera que esto es necesario y si se puede comprometer a hacer gestiones para que este CESAC se construya.

Rubén Daniel López

p/MESA COORDINADORA

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15

ANEXO III

SE ADJUNTA AL ACTA EL INFORME

ANEXO IV
INFORME DE MESA COORDINADORA
PARA ASAMBLEA 123 – AGOSTO 2022

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas.

1. JUNTA COMUNAL.

RESOLUCIONES: Se presentó en la mesa de entradas de la Junta Comunal la resolución del Consejo Consultivo aprobada en la asamblea 122 del mes de julio. La misma fue caratulada formando expediente.

PRIMERA RENDICION DE CUENTAS 2022 DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL-

El presidente de la Junta Comunal, a través de su secretaria, informó que participará en la presente Asamblea

SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CCC 15 PRESENTADAS A LA JUNTA COMUNAL.

Se solicitó reunión con el Juntista Juan Pablo Alegre. Se informará en la asamblea.

2. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES. – ICC -

a-Representantes del Inter Consejos participan en la reunión de los días lunes de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana insistiendo sobre la falta de Descentralización, Jurisdicción Presupuestaria y el apoyo que se espera desde la legislatura hacia los Consejos Consultivos.

Se da lectura en cada una de estas reuniones el siguiente texto:

Transcurridos 15 años de gestión del mismo espacio político y luego de 11 años de impedir el pleno funcionamiento de las comunas, la realidad manifiesta nos demuestra que no hay ningún interés ni voluntad del Gobierno de la Ciudad, para que se concrete y se ejerza el derecho a la Democracia Participativa.

Todos los dispositivos destinados al "marketing" y al "Como sí" de la participación, como fue por ejemplo el "Bs As Elige" y ahora "La Transformación no para", están destinados a reemplazar la función de los Consejos Consultivos Comunales.

Por todas estas razones y agotada la paciencia los CCCs, representados en el Inter-CCCs, no solamente reclamamos, sino que EXIGIMOS que se cumpla de una vez por todas con todas las leyes que disponen la participación y la intervención y popular en los actos del gobierno, comenzando por la Constitución de la Ciudad, la ley 1777, la ley 70, etc.

No vamos a parar hasta lograr la Jurisdicción presupuestaria para que la descentralización se "TRANSFORME" en una realidad y deje de ser lo que hoy es: "Una Ficción".

b-En el mismo sentido se realizó nuevamente la presentación de notas a la Presidencia de la Legislatura de la CABA, Proyecto 2256-P-2022 -Ministerio de Hacienda del GCBA y Junta Comunal, reclamando la creación de las JURISDICCIONES PRESUPUESTARIAS PARA LAS COMUNAS diferenciadas de las jurisdicciones presupuestarias centrales, tal como lo establecen claramente los artículos 4, 6 y 42 de la Ley 70/1998 SISTEMAS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD , así como contar con la estructura administrativa y operativa necesaria como lo estipulan los artículos 15 y 28 de la misma Ley. Se adjunta, como ejemplo, nota para dirigir a las Juntas Comunales.

Se adjunta el citado proyecto

c-Se realizó el **cuarto plenario del Interconsejo** el 6 de agosto, en el Parque de la Estación sito en la Comuna 3. La participación fue tanto presencial como vía Zoom.

Surgieron varias iniciativas tales como darle impulso a la creación de Comisiones Interconsejos de Espacios Verdes, Discapacidad, Adultos Mayores y Salud.

Realizaron su informe las comisiones Interconsejos de Educación y de Género Participo el Lic. Luciano Sagües, Director de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura, quien felicitó nuevamente el funcionamiento del Interconsejos Consultivos, se comprometió a realizar un plenario en el marco de la Semana de las Comunas, para que participen los consejos consultivos, posiblemente en la Legislatura de la Ciudad a efectos de dar visibilidad a los mismos.

Por otra parte, se impulsó la interpelación al Consejo de Coordinación Intercomunal (integrado por todos los presidentes de las Juntas Comunales.)

d- En relación al funcionamiento de las actuales comisiones Interconsejos y las futuras se impulsa la siguiente norma que debe ser aprobada por todos los consejos consultivos. Se detalla a continuación:

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INTER-CONSEJOS

Se realizó y aprobó un texto definitivo, que será chequeado y enviado por el equipo de trabajo a cargo. Luego, este proyecto debe ser aprobado por cada CC.

De las COMISIONES INTERCONSEJOS:

Se organizarán comisiones inter-consejos en función de incumbencias temáticas similares y/o abarcativas, como por ejemplo: Educación y Mujeres, Género y Diversidad.

Los y las participantes de estas comisiones inter-consejos deberán ser integrantes de las comisiones de los temas, objetivos o materias respectivos de los consejos consultivos comunales.

De su FUNCIONAMIENTO:

Los y las integrantes de cada comisión inter-consejos conformarán una mesa de trabajo, que tendrá la responsabilidad de convocar a las reuniones y que remitirá un informe mensual a la Mesa Coordinadora de ICC para ser enviado a cada CCC. Se generarán actas o reseñas de las reuniones.

Cada comisión se organizará con su propio criterio o identidad en relación a la periodicidad, forma o temario de trabajo de sus reuniones, considerando al menos la realización de un encuentro mensual. Se generará un chat grupal de whatsapp de participación y un correo electrónico de comunicación.

Se realizarán invitaciones periódicas a los miembros de los quince consejos consultivos, para integrarse a las Comisiones Inter-consejos.

La mesa coordinadora del inter-consejos arbitrará la publicación y distribución de las resoluciones y actividades de las Comisiones Inter-consejos.

Las iniciativas para la creación de nuevas comisiones inter-consejos serán informadas a la mesa coordinadora del ICC por los y las voceros y voceras, para luego difundirla a todos los Consejos Consultivos.

3.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 123. Se realizaron las tareas de práctica para la organización y convocatoria a la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones-Elaboración de flyers para difusión por redes sociales y mailing del CCC, elaboración del formulario de Google para inscripción en la asamblea, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Interconsejo Consultivo.

4. MATERIAL PARA DIFUSIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

Se está trabajando en los diseños para la realización de Banner del Consejo. Se recuerda que el mismo será con costo de la Junta Comunal. También se están adecuando los diseños de trípticos y materiales varios de difusión.

5.FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Varias líneas de trabajo al respecto; Continúan los aportes de integrantes de la mesa coordinadora también a la espera de respuesta de la Junta Comunal sobre solicitud realizada; análisis de viabilidad de aportes en forma digital. Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora
Ruben Daniel López

p/Mesa Coordinadora

ANEXO V



interconsejoscomunales@gmail.com

Buenos Aires, 25 de agosto 2022

Señor[SEP]Emmanuel Ferrario[SEP]Vicepresidente 1º[SEP]HONORABLE
LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/D

PROYECTO 2256-P-2022

**Ref.: Sanción de la Ley de Presupuesto 2023 que constituya a cada
Comuna con JURISDICCIÓN PRESUPUESTARIA**

De nuestra mayor consideración:

Según la Constitución de la CABA, las Comunas no pueden establecer ni cobrar impuestos, razón por la cual sus recursos se originan en los fondos que le asigna la Ley de Presupuesto Anual General de Gastos y Recursos de la Ciudad.

Para acceder a dichos fondos, se debe establecer para las Comunas el carácter de **jurisdicciones presupuestarias**, diferenciadas de las jurisdicciones presupuestarias centrales, tal como lo establecen claramente los artículos 4, 6 y 42 de la Ley 70/1998 **SISTEMAS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD (VER ANEXO 1)**, así como contar con la estructura administrativa y operativa necesaria como lo estipulan los artículos 15 y 28 de la misma Ley.

Por su parte, cada Comuna tiene la función de elaborar ejecutar y controlar su propio presupuesto, como lo establece la ley Orgánica de Comunas 1777, especialmente en los artículos 14, 15 y 18, indicando, además que debe hacerlo en el marco de una matriz presupuestaria intercomunal fundada en criterios de compensación de las diferencias estructurales entre las Comunas, tal como determina el artículo 17 de la misma (**VER ANEXO 2**).

Sin embargo, en los 11 años que llevan funcionando las Comunas jamás tuvieron presupuesto propio, porque no se le dio el carácter de **jurisdicción presupuestaria**, ni el Consejo de Coordinación Intercomunal elaboró la matriz de distribución presupuestaria equitativa entre las Comunas. Consecuentemente, el Gobierno de la Ciudad viene manejando de manera centralizada, durante un decenio, los recursos que les corresponden a las Comunas. Por lo expuesto, la reducción o no de las desigualdades entre las Comunas, depende exclusivamente, de la voluntad política partidaria de quien gobierna, en lugar de cumplir con la política de estado compensatoria de los desequilibrios establecida en la ley 1777.

Por lo anteriormente señalado INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES requiere que los Señores/as Legisladores/as sancionen una Ley de Presupuesto 2023 para que las Comunas tengan presupuesto propio debiendo reconocerlas como jurisdicciones diferenciadas de la Administración Central de la Ciudad, con todo lo que ello implica, cosa que no se ha hecho, y que está perfectamente establecido legalmente.

1

Asimismo, solicitamos a los Señores/as Legisladores/as demanden al Consejo de Coordinación Intercomunal, que elabore urgentemente la matriz presupuestaria intercomunal equitativa, detallada en la Ley 1777, de manera que pueda ser aplicada en la distribución de recursos comunales del presupuesto 2023.

Sólo de esa forma se cumplirá con el carácter de "**unidades de gestión política y administrativa descentralizada con competencia territorial**" que la Constitución de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires le asigna a la institución comunal.

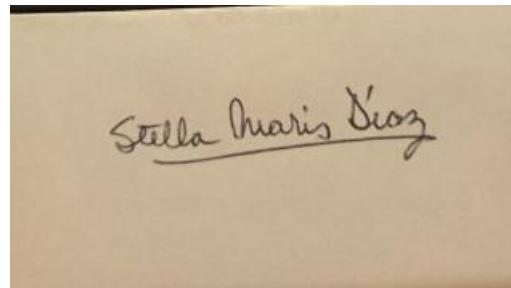
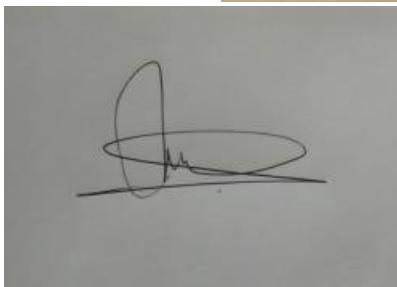
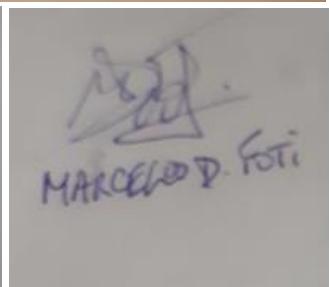
Sin más, saludamos a ustedes muy atte.^[1]Por INTER CONSEJOS
CONSULTIVOS COMUNALES FIRMAS:

Maria E. Rubio Osvaldo Cordo Stella Maris Díaz Rubén López
CCC13 CCC10 CCC6 CCC15

ADHIEREN LOS SIGUIENTES CONSEJOS CONSULTIVOS
COMUNALES: CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 2^[1]CONSEJO
CONSULTIVO COMUNAL 3^[1]CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5 CONSEJO CONSULTIVO
COMUNAL 6 CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 CONSEJO
CONSULTIVO COMUNAL 8 CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 9
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10 CONSEJO CONSULTIVO
COMUNAL 11 CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 12 CONSEJO
CONSULTIVO COMUNAL 13 CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

Marcelo Foti CCC12

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Stella Maris Díaz". It is written in a cursive style with a prominent loop at the beginning.A photograph of a handwritten signature "Stella Maris Díaz" written in black ink on a light-colored rectangular card or piece of paper.A photograph of a handwritten signature in black ink, appearing to read "O. Foti". The signature is somewhat stylized and includes a small arrow pointing downwards below it.A photograph of a handwritten signature in black ink, appearing to read "O. Foti". The signature is more fluid than the one above it.A photograph of a handwritten signature in blue ink, appearing to read "MARCELO P. FOTI". The signature is in a bold, blocky style.

**ANEXO 1 LEY 70/1998: SISTEMAS DE GESTIÓN,
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR
PÚBLICO DE LA CIUDAD.**^[L]En ella se identifica a las Comunas como una jurisdicción presupuestaria claramente diferenciada de la Administración Central de la Ciudad.

En efecto, en su artículo 4º dice “Las disposiciones de esta Ley son de aplicación al Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires el cual comprende la Administración Central (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial), las Comunas,...” y en su artículo 6º especifica que: “En el contexto de esta Ley se entiende ... por jurisdicción a las siguientes unidades institucionales:

- a. Legislatura^[L]
- b. Justicia^[L]
- c. Jefatura de Gobierno, los ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo
- d. Comunas (Artículos 127, 128 y 129 de la Constitución de la Ciudad). ”

Finalmente, para no dejar lugar a dudas, en el artículo 42º cuando expone la Estructura que debe tener la ley de Presupuesto General de la Ciudad estipula que en el Título I debe figurar el “Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y de las Comunas”.^[L]Ser una jurisdicción presupuestaria implica planificar, ejecutar y controlar de forma independiente sus recursos y gastos, ajustándose, lógicamente, a las normas del Sistema de Gestión Pública establecidos en esta ley, tal como queda claro, entre otros, en los artículos 15º y 28º:

“Artículo 15 - En cada jurisdicción y entidad integrante del Sector Público, funcionan una o varias oficinas encargadas de diagnosticar, formular, controlar y evaluar los programas y proyectos de su competencia. Estas unidades dependen jerárquicamente de la autoridad superior de cada organismo y actúan coordinadas técnicamente por los órganos rectores de los Sistemas de Gestión Pública.”

“Artículo 28 - En cada jurisdicción y entidad funciona un servicio administrativo financiero a cuyo cargo están las siguientes tareas:

a. Preparar el anteproyecto de presupuesto.^[SEP]b. Registrar todas las transacciones económico - financieras y elaborar los estados contables. c. Emitir las órdenes de pago.^[SEP]d. Conservar ordenadamente la documentación respaldatoria de la gestión en la jurisdicción entidad.^[SEP]e. Intervenir en la gestión de compras.^[SEP]f. Entender en la administración de los recursos humanos.

3

ANEXO 2 LEY 1777: ORGÁNICA DE COMUNAS

“Artículo 14.- Patrimonio y recursos. El patrimonio y los recursos de cada Comuna están formados por:

- a. los fondos asignados por la Ley de Presupuesto y por leyes especiales;
- b. los ingresos originados por actos de disposición;^[SEP]
- c. las donaciones y legados;^[SEP]
- d. los bienes que la administración central le transfiera;
- e. los restantes bienes y derechos que adquiera en el futuro utilizando el presupuesto con el que cuenta.

Artículo 15.- Elaboración participativa y remisión. La aprobación del anteproyecto de presupuesto de cada Comuna está a cargo de la Junta Comunal y se elabora a través de mecanismos que, a escala barrial, garantizan la participación de los vecinos en la fijación de metas, formulación y control presupuestario. La discusión referida precedentemente se dará en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal.”

“Artículo 18.- Previsiones. El crédito asignado a cada concepto del presupuesto Comunal aprobado por la Legislatura de la Ciudad sólo podrá ser aplicado para atender las erogaciones que comprendan esa asignación. Toda resolución de la Junta Comunal que autorice gastos no previstos deberá determinar su financiación. Para autorizar la compensación de excesos producidos en algunas partidas presupuestarias con la transferencia, a modo de refuerzos de otras partidas que cuenten con margen disponible o con superávit real del ejercicio, se

requiere la mayoría establecida en el artículo 27 de la presente ley."

Artículo 17.- Distribución. Las partidas que el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Ciudad asigna a las Comunas, se distribuyen entre ellas teniendo en cuenta pautas de equidad.

A tales efectos el Consejo de Coordinación Intercomunal elabora una matriz presupuestaria basada en indicadores sociales, culturales, económicos, ambientales, demográficos y urbanísticos que permita generar criterios de distribución y compensación de las diferencias estructurales existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad

4

ANEXO VI



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR

Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**“2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
15”**

INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO AGOSTO 2022

Se emitió dictamen respecto de lo solicitado por la **DGUR**, en relación a proyecto de Virrey del Pino 3551, distrito **U28**.

Estuvimos nuevamente en el Parque de Agronomía, como siempre segundo fin de semana del mes, durante el desarrollo de la Feria mensual del Parque, difundiendo nuestras actividades.

Se realizó una reunión del grupo de huertas, para planificar acciones futuras en referencia al tema.

Se efectuaron consultas a asesores legislativos sobre expediente iniciado por Resoluciones de Arbolado.

COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

ANEXO



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
**AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATRINAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**

Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 225
ASAMBLEA 123- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15 -
31 de agosto de 2022.-

**EXTRACCIÓN DE ARBOL EN AVENIDA GENERAL
BENJAMIN VICTORICA 2812- PARQUE CHAS.-**

ANTECEDENTES:

**Resoluciones aprobadas por la Asamblea del Consejo
Consultivo Comunal, con expediente iniciado:**

- Resolución 154- Pedido de informes por tala de árboles
- Resolución 177- Seguimiento de Resolución 154 por tala de árboles
- Resolución 182- Cumplimiento de Amparo Judicial
- Resolución 191- Sanción Resolución de arbolado
- Resolución 199- Gomero patio Malcom
- Resolución 200- Retiro árboles por la Memoria
- Resolución 203- Seguimiento pedido de informes gomero Patio Malcom
- Resolución 210- Solicitud a la Junta Comunal Resoluciones y Registro de Arbolado
- Resolución 214-Solicitud a Junta Comunal Registro Arbolado público 2 parte

VISTO:

Que el día 19 de agosto siendo aproximadamente las 8,45 horas, personal identificado por vestimenta como “Higiene Urbana” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se hace presente en Avenida General Benjamín Victorica 2812, de Parque Chas, indicando a quien responde a sus llamados, que iban a extraer el árbol de su frente. No exhibían documentación alguna, como así tampoco se había identificado el árbol a extraer, ni se había precintado la zona, ni retirado vehículos con el correspondiente preaviso. A continuación comienzan las tareas, por lo que el testigo de estos hechos, integrante de la Comisión de Ambiente y Espacio Público, manifiesta a uno de los integrantes de la cuadrilla operativa que, por cuestiones elementales de seguridad urbana, en resguardo de transeúntes y vehículos estacionados, debían precintar la

zona. El vecino solicita se exhiba Resolución de extracción correspondiente, a lo que el operario responde no tenerla, y la solicita, supuestamente a la Comuna. A continuación, los operarios precintan la zona, comenzando sin más trámite a derribar el árbol, sus ramas.

Que el vecino llama al **911 de Emergencias de la Ciudad**, explicitando los hechos. Se hace presente un patrullero policial. El vecino explicita a los oficiales los motivo por los que se pidió que no se continuara con las tareas denunciadas hasta tanto se tenga toda la información correspondiente. Por comunicación interna, el personal de "Higiene Urbana" transmite al personal policial que el árbol estaría "autorizado". Los oficiales se retiran. La cuadrilla continúa con la tarea. Se adjuntan fotografías al respecto.

Y CONSIDERANDO:

1) Que no existía, como ya ha sido reiteradamente denunciado por nuestras **Resoluciones**, aviso previo de tareas a realizar, con la correspondiente publicación en tiempo y forma.

2) Que no se iniciaron tareas precintando el área de trabajo, ni se avisó retiro de automóviles. Se comienzan trabajos con automóviles estacionados.

3) El personal no tenía supervisión, ni equipamiento de seguridad personal.

4) Lo aprobado por el **artículo 2 de la Resolución 182**, anteriormente citada:

"Se de curso a lo resuelto por el Juez Guillermo Scheibler, respecto a no proceder a extraer ninguna especie arbórea ni efectuar podas en la Comuna, hasta tanto: Se garantice el acceso de la ciudadanía de la Comuna, respecto a un sistema de información de acceso libre gratuito y público que contemple la totalidad de las acciones correspondientes a la gestión del arbolado público comunal, permita seguir la trazabilidad de cada uno de los ejemplares, y posibilite a los ciudadanos de la Comuna poder controlar y verificar en tiempo real el cumplimiento de las previsiones de los artículos 10,11 y 12 de la Ley 3263. "

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTÍCULO 1: Informe las razones técnicas y administrativas que dan sustento al procedimiento efectuado en Avenida General Benjamín Victorica 2812, pertenencia laboral de la cuadrilla operativa actuante, y funcionarios responsables de la tarea, a nivel Comunal.

ARTÍCULO 2: Que no se continúen con las tareas de extracción de árboles hasta tanto se cumplan los artículos 10, 11 y 12 de la Ley 3263 de Arbolado Público Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, y lo resuelto por el Juez Guillermo Scheibler para la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3: sea aprobado por Asamblea.

ARTICULO 4: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15.-**

ANEXO VII COMISIÓN DE GÉNERO



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesa.coordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

INFORME DE LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO

Reunión del 10 de agosto 19.00 hs Asociación de Fomento Federico Lacroze sita en Maure 3955.

Se trataron los siguientes temas:

1. Al cumplirse diecisiete años de la sanción de la Ley Orgánica de Comunas (Ley 1777/2005) realizaremos el día sábado **17 de septiembre a las 18.00hs** en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, una actividad cultural que consistirá en la presentación del libro “Calles, género y memoria” con la presencia de sus autoras que expondrán sobre la temática.
2. Desde la comisión de género participamos de la charla abierta “Las vejedes que queremos construir” con compañeras de la comuna 5 y comuna 12, que se llevó a cabo el 13 de agosto en la Casa Popular Mala Junta sita en el barrio de Villa Crespo. Las compañeras de dichas comunas formaron un espacio llamado **A Lo grande**; en el que se trata de compartir experiencias entre la juventud y lxs mayores, donde se trasmiten saberes desde unxs hacia otrxs. Hay una población mayor muy activa y con mucha experiencia que debe también, hacer valer y conocer sus derechos.

Se proyectó un video como lanzamiento para el debate sobre ciertos mitos y encasillamientos a los que son sometidos lxs mayores.

Se plantea llevar esta idea por las comunas con participación de los consultivos.

3. Para el mes de octubre –en el marco de un nuevo aniversario de la Ley de Educación Sexual Integral ESI- realizaremos un conversatorio sobre las doulas, personas que acompañan física y emocionalmente durante el embarazo, el parto y el puerperio. La actividad estará a cargo de Marina Lorenzo Villeneuve. Informaremos más adelante día, hora y lugar.
<https://www.instagram.com/doulasdeargentina/>



”ÉCHAME TIERRA Y VERÁS COMO FLOREZCO” Frida Kahlo

Informe Primer Semestre 2022

Comuna 15

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
 - Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
 - Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
 - Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

Gestión Comunal

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social

Presidente Comunal:



Martín Garcilazo

Juntos por Cambio

Comuneros:



Natasha Semmartin

Juntos por Cambio



Juan Pablo Alegre

Juntos por Cambio



María Victoria Pujolle

Juntos por Cambio



**Soledad Jazmín
Luján Tello**

Frente de Todos



**Leonardo Gastón
Lucchese Di Leva**

Frente de Todos



**Nancy Verónica
Bolaño**

Frente de Todos

Salud

Índice:

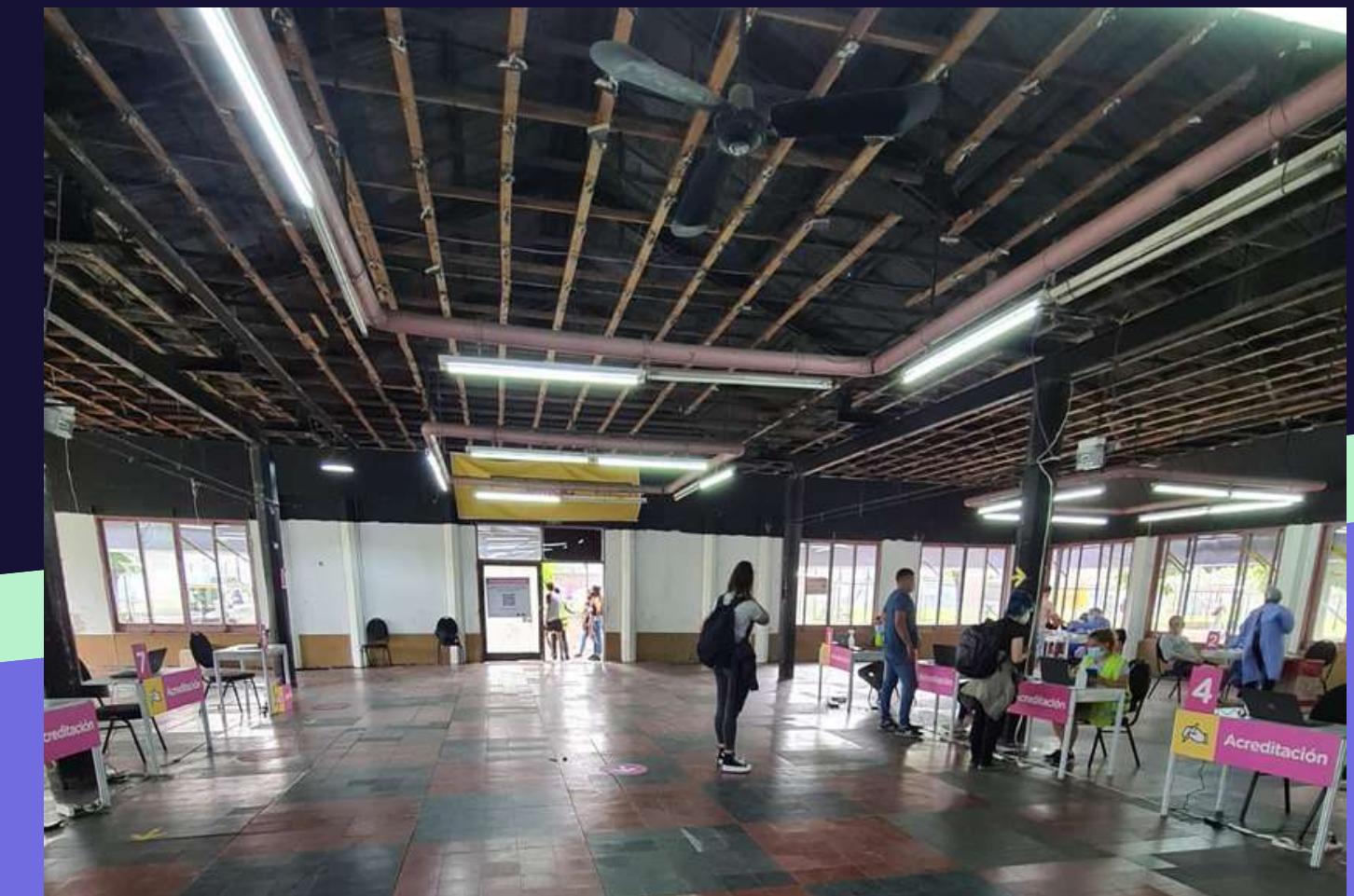
- Gestión Comunal
 - Salud
- Arbolado
- Espacios Verdes
- Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social



Buenos
Aires
Ciudad

| 15
COMUNA

Este primer semestre del 2022 en la Comuna 15 se continuo con el uso de la Biblioteca Baldomero Fernández Moreno como centro de testeo para todos los vecinos asi como en el Club Comunicaciones el cual luego pasó a ser un centro vacunatorio.



Biblioteca Baldomero Fernández Moreno

Club Comunicaciones

Arbolado

Índice:

- Gestión Comunal
- Salud
- Arbolado
- Espacios Verdes
- Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
- Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social

Para realizar el mantenimiento integral del arbolado lineal se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Para el retiro de árboles (extracciones) se priorizaron los ejemplares con problemas fitosanitarios, árboles secos o semi secos con el objetivo de disminuir riesgo.
- Se efectuaron reparaciones de veredas post extracción y se priorizaron las que requieren corte de raíz basados en los reclamos y en la prioridad según el grado de daño de las mismas.
- En cuanto a la ejecución de poda se efectuaron tareas de despeje de luminarias, despeje de viviendas y limpieza de ejemplares con ramas secas con intervenciones de poda puntual basados en los reclamos que ingresan a la comuna.
- También se realizó la primera etapa de poda de verano e invierno en la cual se efectúan intervenciones en las cuadras que requieren poda en la mayoría de los ejemplares previamente inspeccionados por personal técnico.
- Durante los meses de verano se realizó el mantenimiento de los árboles plantados en el año 2021 realizando riego, control de tutores y estado general de las mismas.
- En época invernal comenzamos a realizar la plantación de árboles con el objetivo de compensar progresivamente los que fueron retirados y realizar nuevas plantaciones en planteras que fueron abiertas recientemente.

3711

RIEGO

2510

PODAS

249

EXTRACCIONES

160

CORTE DE RAÍZ

1516

PLANTERAS

302

PLANTACIONES

6197

METROS
DE VEREDA

Espacios Verdes

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social

ESPACIOS-VERDES

Paseo de los colegiales

Se incorporaron plantas en lo que se refiere al mural, las mismas fueron solicitadas al vivero de Parque Avellaneda y se plantaron con la comuna.



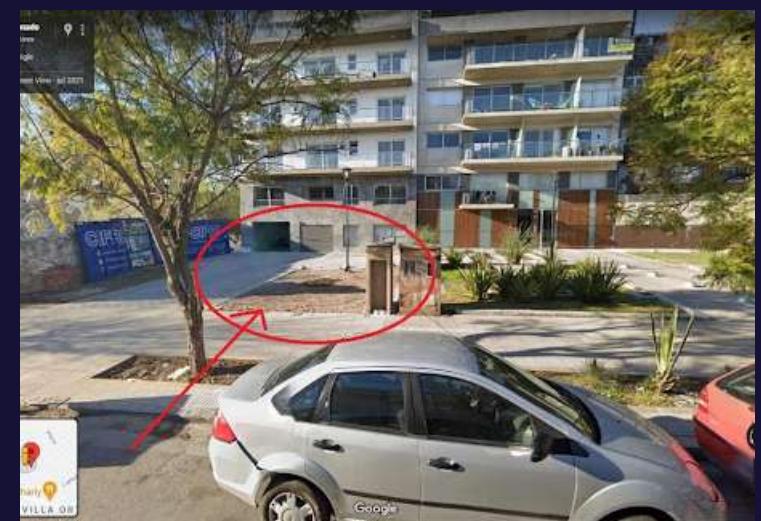
Plazoleta Gleyzer

Se incorporaron plantas en lo que se refiere a los canteros elevados, las mismas fueron solicitadas al vivero de Parque Avellaneda y se plantaron con la comuna.



Plazoleta Donado

Se incorporaron plantas en lo que se refiere a los canteros elevados, las mismas fueron solicitadas al vivero de Parque Avellaneda y se plantaron con la comuna.



ESPACIOS-VERDES

Plaza 24 de septiembre



Se realizó la colocación de panes de césped.

Parque Isla de la Paternal



Se realizó plantación de arboles nativos.

Hospital Tornú



Colaboramos en el retiro de la poda en el hospital Tornú.





Parque los andes 2

Se realizó plantación de arboles en planteras disponibles.

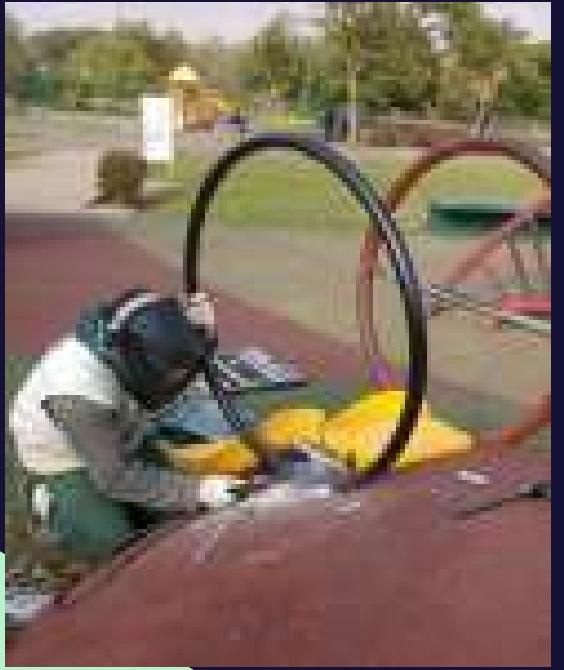


Plantacion calle Cespedes

Junto a los vecinos del barrio se llevó a cabo la plantación de 30 especies nativas sobre la calle Cespedes entre Fraga y Truinvirato, permitiendo así que los vecinos puedan apadrinar dichas plantas.



ESPACIOS-VERDES



Parque Isla de la paternal

Se incorporó red metálica de pingpong, cambio de rulemanes en postas aeróbicas, aros metálicos de tobogán y repuesto de hamaca cinta bebe.



Parque Isla de la paternal

Se incorporó sistema de riego automático.





Se realizaron tareas de poda de mantenimiento en el arbolado en:

- Plazoleta Chazarreta
- Plazoleta Malaver
- Plazoleta Gleyzer
- Boulevard Paseo de las Filipinas
- Plaza 24 de septiembre
- Plazoleta Sarmiento
- Plazoleta Agustín Comastri
- 25 de agosto



Legales

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social

Área Legal

Se informa que durante el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2022, se tramitaron dentro del Área Legal 227 expedientes cuyas solicitudes entre otras, trataron:

- **Solicitud de Resarcimiento Económico**
 - **Solicitud de Limpieza de Terrenos Baldíos**
 - **Solicitud de Verificación de Vehículos Abandonados**
 - **Solicitud de Reparación de Aceras**
 - **Solicitud de Poda**
 - **Solicitud de Corte de Raíces**
 - **Solicitud de Extracción de Ejemplares Arbóreos**
 - **Solicitud de Inspección por Irregularidades en Obra**
 - **Solicitud de Reubicación de Contenedor de basura**
 - **Solicitud de Colocación de Semáforos**
 - **Solicitud de Permiso de Uso del Espacio Público (Área Gastronómica)**
 - **Solicitud de Permiso de Uso del Espacio Público (Colocación de Decks)**
 - **Solicitud de Permiso de Uso del Espacio Público (Puesto de Flores)**
- entre otras solicitudes..**

En números

227

EXPEDIENTES
TRAMITADOS

4

VIABILIDAD
TRAMITE
(DECK)

23

SOLICITUDES DE
DEFENSORÍA DEL
PUEBLO

4

MEDIACIONES
CON
DEFENSORÍA
(VIRTUAL)

18

SOLICITUDES DEL
MIN. PUB. FISCAL

14

SOLICITUDES DE
INFORMACIÓN
POR LEY 104

6

OFICIOS
RESPONDIDOS

49

ATENCIÓN A LOS
VECINOS POR
DEMANDA
ESPOÑÁNEA

3

AUDITORIAS

Actos administrativos de:

15

LIMPIEZA DE
TERRENOS
BALDÍOS

72

PERMISO DE USO
(ÁREA
GASTRONÓMICA)

14

PERMISO USO
(DECK)

155

DICTADOS POR
EL ÁREA LEGAL
(RESOLUCIONES)

4

PERMISO USO
(PUESTO DE
FLORES)

1

PERMISO
PREVENTA
AMBULANTE

4

PERMISO USO
(PUESTO DE
DIARIOS)

12

DAÑOS POR
RAMAS CAÍDAS
S/ VEHÍCULOS

6

EXTRACCIÓN DE
ARBOLES

27

POR RUBRO B/
MANTENIMIENTO
INTEGRAL
ARBOLADO

Control Comunal

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

Área de Inspecciones

La Comuna 15 cuenta con 5 (cinco) inspectores con Poder de Policía sobre el uso del Espacio Público, 1 (uno) colaborador sistema SAP y 2 (dos) soportes administrativos.

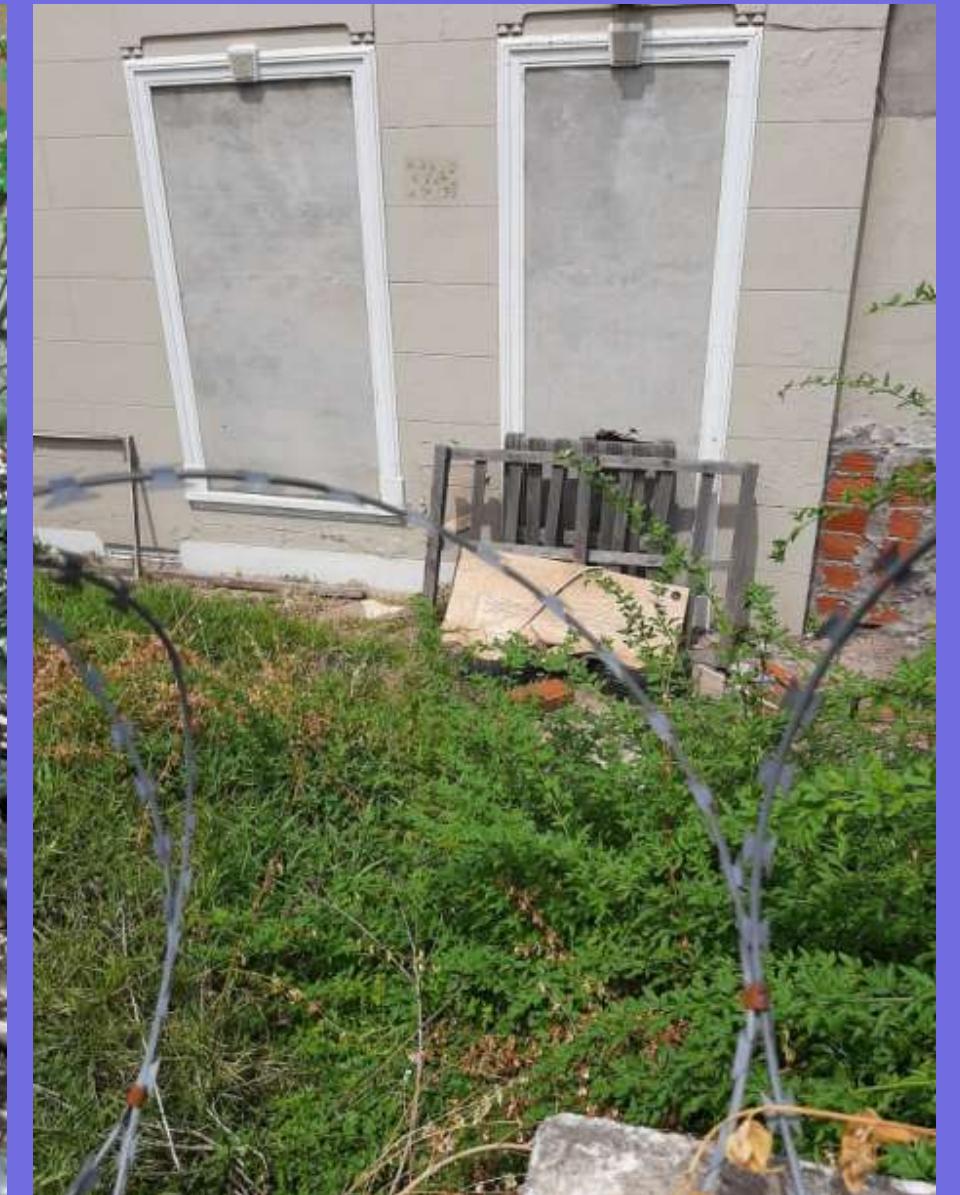
Terrenos Baldíos

18

Terrenos Baldíos

Se aprobó el procedimiento para la higienización, desinfección, desinsectación, desratización, eliminación de malezas y/o saneamiento de terrenos baldíos y/o casas abandonadas.

CONTROL COMUNAL



Terrenos Baldíos

Autos Abandonados

En números

440

RECLAMOS
RECIBIDOS

6

INEXISTENTES

208

PERMANECEN

1

ANULADOS

31

CANCELADOS

2

VACIOS

7

IMPOSIBILIDAD
TECNICA

9

RECLAMOS
PENDIENTES

146

LEVANTADOS

0

COMPACTADOS

CONTROL COMUNAL



Autos Abandonados

Área Sistemas

Parque Informático: Estado Actual

Actualmente, el Departamento de Sistemas se encuentra haciendo un relevamiento exhaustivo del parque informático, dado que por diversas razones, parte del equipamiento actual cumple parcialmente las necesidades en cuanto a prestación para diversos usos que le dan distintos usuarios y además, por diversas obras edilicias en la Comuna, algunos equipos no han podido ser localizados pues están guardados en muebles con llave pertenecientes a agentes de otros ministerios

Se actualizó el paquete Windows de todas las computadoras dentro de la comuna. Del sistema operativo Windows 7 se actualizaron a Windows 10.

CONTROL COMUNAL

TIPO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Computadoras de escritorio	42(Cuarenta y dos)
Monitores	42(Cuarenta y dos)
Escáner de pie	10(Diez)
Notebooks	6(Seis)
Todo en Uno (All-In-One)	4(Cuatro)
Impresora Láser	1(Una)
Lector de Código de Barras	1(Uno)
Impresora Transferencia Térmica	1(Una)
Switch 24 bocas	1(Una)
Router Wi-fi	1(Uno)
Tableta	1(Una)

Presupuesto

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
 - Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	SANCIÓN	VIGENTE	RESTRINGIDO	DEFINITIVO	DISPONIBLE	PROCENTAJE EJECUTADO
Sueldo	\$ 32.324.263,00	\$ 32.324.263,00	\$ 0,00	\$ 20.158.147,79	\$ 12.166.115,21	62,36%
Mant. edilicio y servicios	\$ 517.001,00	\$ 517.001,00	\$ 0,00	\$ 456.258,37	\$ 60.742,63	88,25%
Varios	\$ 1.351.989,00	\$ 1.351.989,00	\$ 0,00	\$ 405.463,68	\$ 946.525,32	29,99%
Mant. de espacios verdes	\$ 147.413.371,00	\$ 279.489.133,00	\$ -132.075.762,00	\$ 81.712.104,38	\$ 197.777.028,62	29,24%
Mantenimiento de arbolado	\$ 365.650.210,00	\$362.668.192,00	\$ -2.982.018,00	\$ 214.780.185,20	\$ 147.888.006,80	59,22%

Prensa/ Comunicación & Cultura

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
 - Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
 - Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

Cumpleaños de barrios

El primer semestre comenzó con nuevos desafíos y objetivos, entre los que se encuentran, principalmente, realizar eventos culturales a lo largo de la Comuna, haciendo enfoque especial en la celebración de cada aniversario de los barrios.

En esta primera parte del año, Villa Ortúzar, Villa Crespo y Chacarita tuvieron sus respectivos festejos por los cumpleaños.

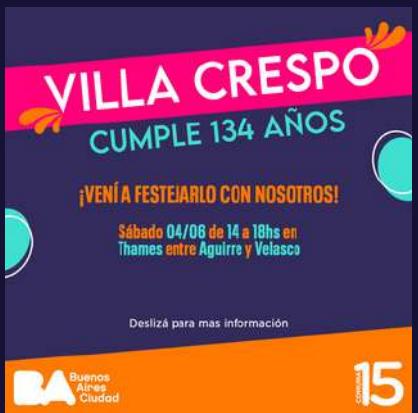
Villa Ortúzar

Para el 160° del barrio, la Plaza Antonio Malaver fue el centro dónde acompañados con distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como El Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana con la participación de su feria "Sabe La Tierra" y la secretaría de Deportes, entre otras actividades, pudimos realizar dicho evento.



Villa Crespo

En segundo término, el barrio de Villa Crespo tuvo su celebración sobre la calle Thames, donde se realizaron diversas actividades recreativas a cargo de la Comuna e integrando los comercios barriales junto al Mercat, como punto de referencia.



Chacarita

Por su parte, el aniversario de Chacarita se realizó en Parque Los Andes, con la participación de distintos sectores del GCBA que acompañaron con sus actividades, como de parte del Cementerio de Chacarita, dónde se realizó la primera visita guiada por el mismo desde que fueran suspendidas a causa de la pandemia. A raíz de la gran convocatoria y aceptación, uno de los desafíos para la segunda parte del año, es poder repetir la experiencia junto a la sección de Patrimonio del mismo Cementerio y en coordinación con el Ente de Turismo de la Ciudad.



PRENSA/COMUNICACIÓN & CULTURA

Cine a Cielo Abierto

• Durante los meses de verano se proyectaron películas de cine nacional durante los jueves y viernes del mes de Febrero, apuntados para toda la familia. En un trabajo de integración, algunas de las primeras proyecciones las realizamos junto a la Dirección de Salud Mental, en la Residencia Asistida de Rehabilitación Psicosocial Warnes, en La Paternal. Como así también en la Plaza Benito Nazar, en el barrio de Villa Crespo.



Centro de Exposiciones

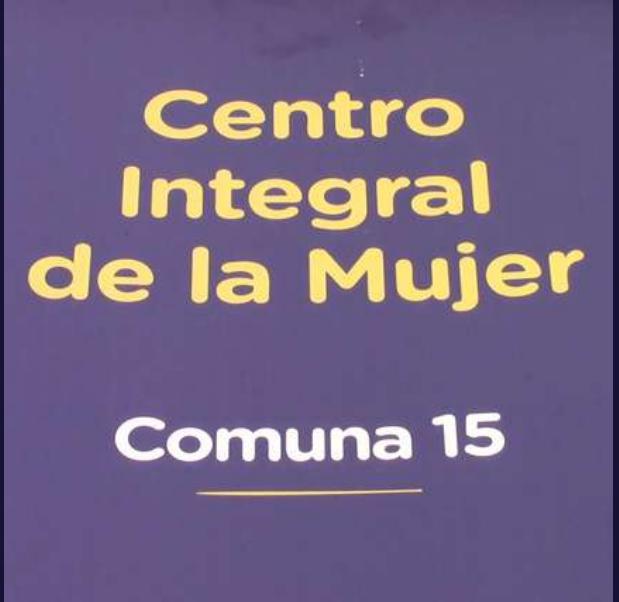
• La sede de nuestra Comuna reabrió sus puertas como centro de exposición, tanto como para muestras temáticas (como por ejemplo "Proyecto Mariposa", en la que se recuerda a los niños víctimas del Holocausto); como para que los artistas de nuestra comuna expongan sus obras.



PRENSA/COMUNICACIÓN & CULTURA

Centro Integral de la Mujer

- Acompañamos a la inauguración del nuevo Centro Integral de la Mujer, en el barrio de Chacarita y continuamos con las campañas de violencia contra la mujer y la inauguración de bancos rojos en distintos puntos de nuestra Comuna, en conmemoración a las víctimas de femicidios.



Campañas y Capacitaciones

- Realizamos distintas campañas de concientización, capacitación y aprendizaje. Desde cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCO), en coordinación con la Dirección General de Defensa Civil, hasta capacitaciones para adultos mayores para aprender a usar el teléfono celular y las nuevas herramientas y aplicaciones de finanzas digitales.





Dejá Tus Rueditas / Soltate

- Llevamos a todos los barrios de la Comuna, distintos programas del Gobierno de la Ciudad, como por ejemplo “Dejá tus rueditas” y “Soltate”, apuntando a que los chicos aprenda a andar en bicicleta sin las ruedas de ayuda.



Trabajo integral con el GCBA

- A través de las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram), continuamos con las campañas de concientización apuntando, en los primeros meses, a la ola de calor y la violencia de género, entre otras. Así mismo, compartimos las distintas campañas transversales y los distintos programas dispuestos por el Gobierno de la Ciudad, compartiendo dicha información y participando activamente, como por ejemplo “Comisarías Cercanas”.



Atención al público

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
 - Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

Reclamos

En la comuna cuando tomamos los reclamos por un lado tenemos esta casilla de mail, donde los vecinos nos solicitan o nos reiteran sus reclamos, acompañando fotos , denuncias, notas y en algunos casos expedientes. Si no tiene reclamos iniciados le realizamos el SUACI (reclamo en la pagina del Gob), y por otro lado tenemos los llamados telefónicos también de vecinos que llaman desde todas partes, consultando no sólo por los reclamos que competen a las comunas en CABA, sino por aquellos trámites que corresponden a licencias, registro civil, rentas, controladores, medicación comunitaria, defensa del consumidor, y servicios sociales, a estos se les informa y se les redirige a las áreas correspondientes, según su consulta.

Luego están los vecinos que se acercan a la comuna para evacuar pedidos, denuncias y reiterar viejas solicitudes, a ellos los atendemos personalmente, y les reiteramos sus reclamos en las áreas correspondientes.

También se abren Expedientes , los Caratulamos , adjuntamos documentación a los mismos y hacemos sus seguimientos.

1220

**POR CASILLA
DE MAIL**

3000

**POR LLAMADA
TELEFÓNICA**

960

**RECLAMOS
PRESENCIALES**

340

EXPEDIENTES

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

Total **27866**

Implementación de la Isla Digital para acompañar y ayudar a todos los vecinos a realizar los trámites de manera digital.

4457
Isla Digital

5730
Boleto Estudiantil

1339
Registro Civil

16144
Licencias

176
Validación miBA

20
Becas Alimentarias

Índice de Satisfacción **87%**



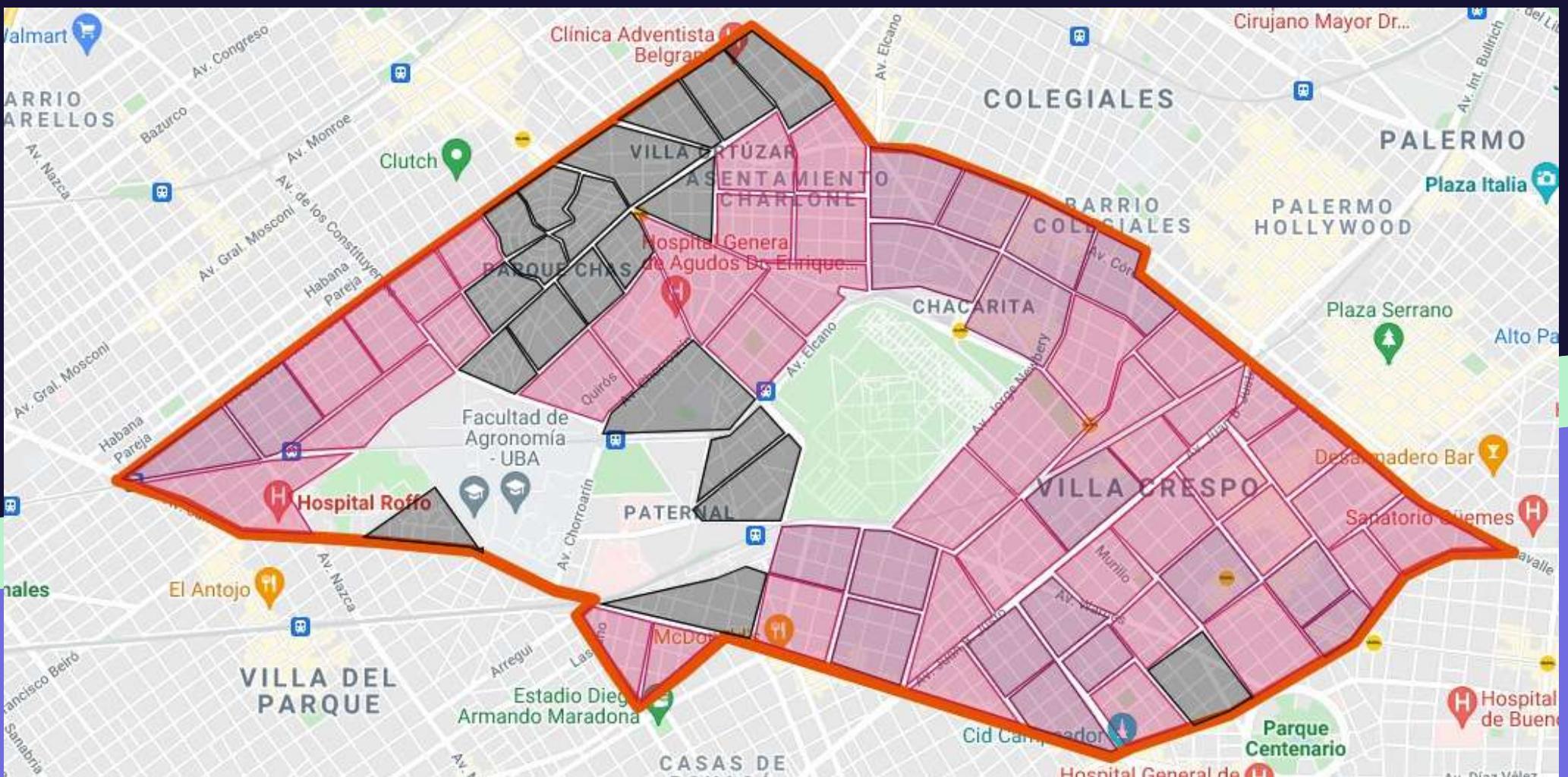
Resoluciones Urbanas

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
- Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
- Inclusión Social

RESOLUCIONES URBANAS

El proyecto Resoluciones Urbanas inició el 28 de septiembre de 2021. Se dividió a la comuna en un total de 82 polígonos y contamos con un grupo de 4 relevadores que se encargan de recorrer los polígonos y hablar con los vecinos para así poder solucionarles incidencias como grafitis en el frente de su casa. De los 82 polígonos, 65 fueron relevados en su totalidad, dejando solo 17 sin relevar. Esos 17 no presentaban muchos trabajos de graffitis que fue el trabajo que más se buscaba realizar.



Prestaciones que brindamos:

- Reparación de veredas
(hasta 3 M²)

- Mantenimiento y reparación
de mobiliario urbano

- Mampostería

- Materiales a granel

- Arreglo de rampas

- Desobstrucciones de
desagües (sin raíces)

- Caños y sanitarios

- Cercos, postes

- Pintura de cordón

- Remoción de anclajes

- Hidrolavado

- Pintura antigraffiti

- Pintura latex exterior

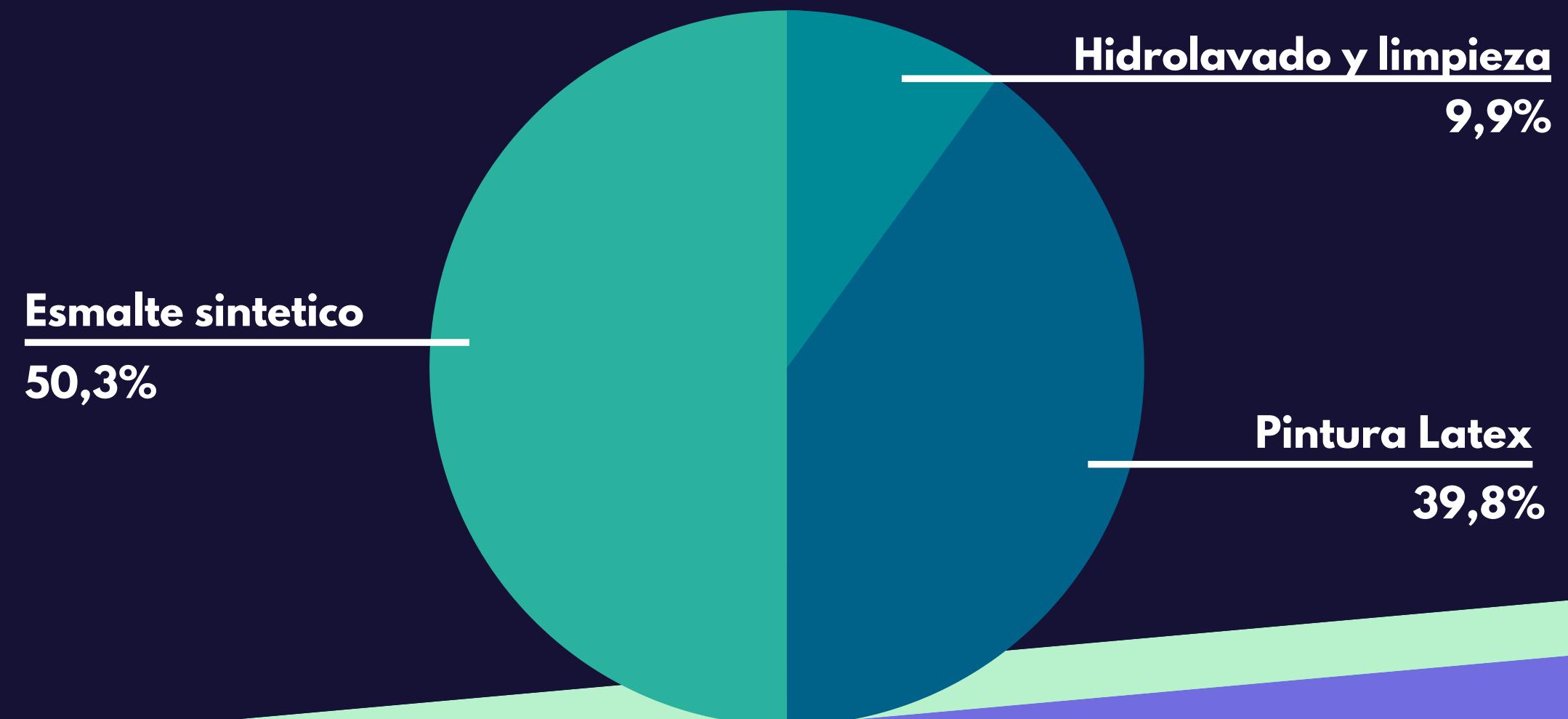
- Pintura sintética

- Corte de salientes
de vereda

Trabajos:

Desde el 01/01/2022 hasta el 01/06/2022 se realizaron un total de 593 trabajos. Un 50,3% (294) de los trabajos fueron de Esmalte Sintético (pintura utilizada para persianas metálicas y cordones), un 39,8% (233) de Pintura látex (pintura utilizada para pared, frentes de casas/edificios), un 9,9% (58) de Hidrolavado (utilizado para limpiar fachadas o para limpiar grafitis en paredes de cerámica/mármol).

Recuento de Prestacion:



RESOLUCIONES URBANAS

Las veredas en total realizadas fueron 8. Se llegó a un acuerdo en junio con la empresa en el que se decidió que de momento van a realizar 2 veredas semanales y por ahora vienen cumpliendo.

Veredas:

Veredas baldosas po...

12,5%

Veredas baldosas 64...

12,5%

Veredas cemento ali...

25%

Veredas baldosa de...

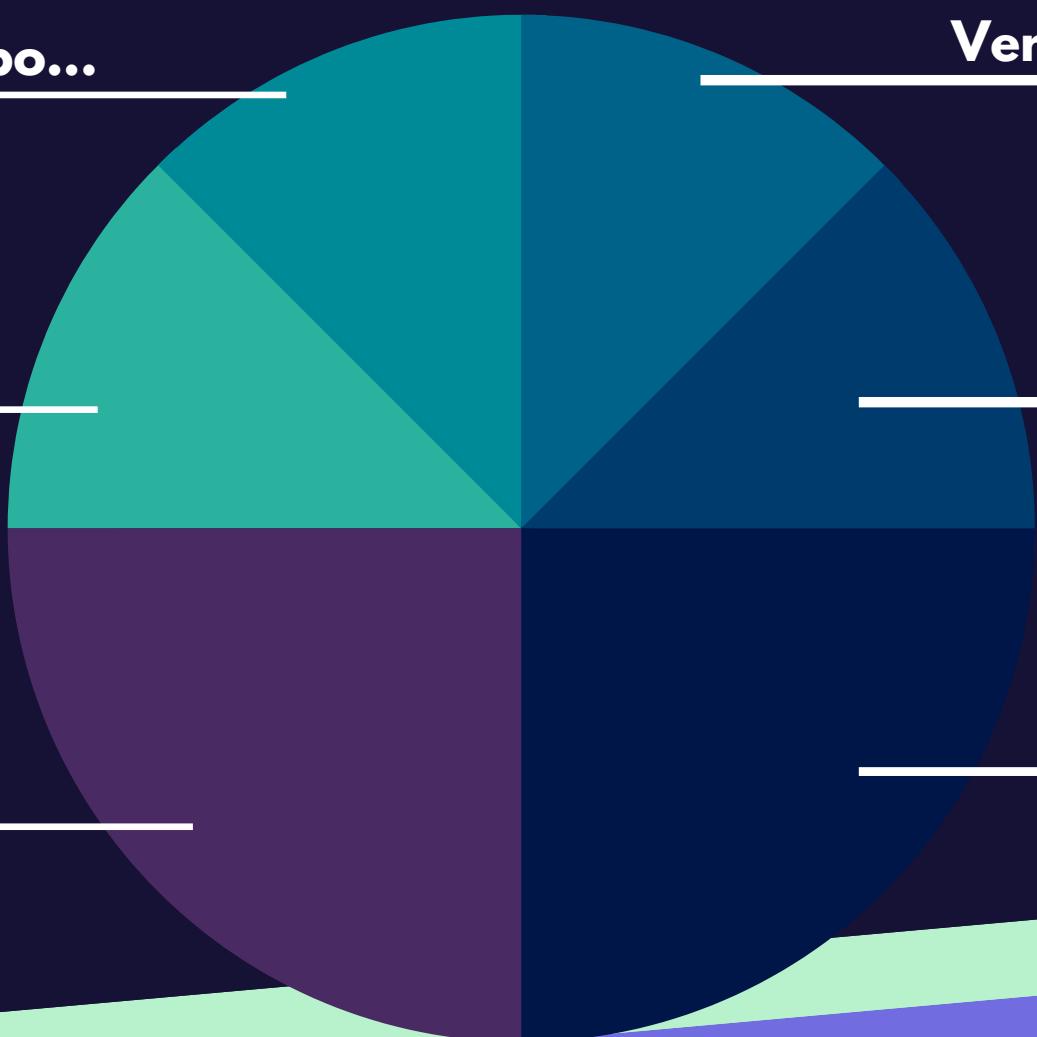
12,5%

Veredas baldosa de...

12,5%

Bacheo en veredas

25%



RESOLUCIONES URBANAS

Durante el relevamiento se levantaban tanto reclamos de vecinos como incidencias de oficio, como por ejemplo la pintura de cordones, arreglos de rampas y algunas roturas de veredas.

Un 50.7% (173) de los relevamientos fueron a vecinos y el 49.3% (168) de trabajos fueron levantados de oficio.

Recuento de Comuna:



Ejemplos Grafittis:

Antes



Después



Antes



Después



Ejemplos Veredas:



Inclusión Social

Índice:

- Gestión Comunal
 - Salud
 - Arbolado
- Espacios Verdes
 - Legales
- Control Comunal
 - Presupuesto
- Prensa/Comunicación & Cultura
 - Atención al público
- Resoluciones Urbanas
 - Inclusión Social

INCLUSIÓN SOCIAL

Día de los Enamorados

- En el marco del Día de los Enamorados, realizamos en nuestra Comuna, una recorrida con funcionarios para trabajar, concientizar y difundir las líneas de Atención de la Dirección General de la Mujer.



**AMOR ES
DISFRUTAR. AMOR
ES PLACER. AMOR
ES QUERER BIEN.
AMOR ES SER
LIBRE.**

Bancos Rojos

- Continuamos con la campaña de bancos rojos. Pintamos en las plazas, un banco rojo como símbolo de recuerdo a todas aquellas mujeres que han sufrido y luchado contra la violencia de género. El proyecto busca generar conciencia y visibilidad sobre la violencia hacia las mujeres por razones de género a través de la instalación de bancos rojos en espacios públicos de la Comuna 15. La campaña internacional “Banco Rojo” comenzó en Italia, en 2016, con el objetivo de prevenir, informar y sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres por razones de género.



INCLUSIÓN SOCIAL

Capacitación: Aprendizaje de herramientas financieras.

- Realizamos capacitaciones gratuitas para adultos mayores tanto como para aprender a usar el teléfono celular y las distintas aplicaciones, como así también para conocer las nuevas herramientas financieras y herramientas financieras digitales.



Trayectoria PYME

- El programa busca acompañar la trayectoria de desarrollo de las pymes y los emprendimientos de la Comuna 15 mediante la actualización de contenidos que fomenten su crecimiento, la provisión de espacios de encuentro y la disposición de los recursos y beneficios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
El programa consta de cuatro dispositivos de trabajo que promueven el desarrollo de diferentes aspectos de los negocios: Seguimiento continuo territorial, fomento de redes de networking, generación de charlas y capacitaciones y el envío de un newsletter mensual con información de programas y beneficios para las pymes.
Al momento se realizaron visitas de relevamiento territorial y entramos en contacto con más de 200 pymes de nuestra Comuna.



Foro de Seguridad Pública

- Los FOSEP son espacios participativos para abordar las problemáticas que atraviesan los vecinos respecto a la seguridad en la Ciudad, y así trabajar de forma conjunta en la búsqueda de soluciones, escuchando a sus protagonistas ante situaciones concretas de la comuna.

En este periodo tuvimos un FOSEP enfocado al día de la mujer donde estuvieron presentes funcionarias abordando temas de diferentes tipos de violencia y brindando contención a las vecinas, y el otro fue general.



Comisión de Consorcios:

- Continuamos con las charlas mensuales de asesoramiento en diversos temas de Propiedad Horizontal, contamos con la presencia del Contador Jorge Scampini como moderador y un equipo de profesionales, que exponen sobre un tema en general y, en la segunda parte de la charla, se responden consultas de los participantes.



Comisión de Propiedad Horizontal de la Comuna 15

Charla asesoramiento para vecinos en consorcios

- Miércoles 25/5
- 18.00 Hs.
- ID: 82446732198
- Pass:comuna15

Moderan:
Jorge Scampini y
M. Victoria Pujolle

LA TRANSFORMACIÓN NO PARA 15 BA Buenos Aires Ciudad

INCLUSIÓN SOCIAL

Ecotachos

29091

Entregados

1643

Enero

3797

Febrero

3994

Marzo

6201

Abril

6788

Mayo

6668

Junio

